



Acta N°1.347 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

07 de diciembre de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
3.1.-	Advenimientos Judiciales	08
	Acuerdo N°5.019	11
	Acuerdo N°5.020	12
	Acuerdo N°5.021	14
3.2.-	Compra a través de Convenio Marco de dos Camionetas para SMAPA	14
	Acuerdo N°5022	16
3.3.-	Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Zapatos de Seguridad para el Personal municipal que se Desempeña en Terreno, año 2023	17
	Acuerdo N°5.023	20
3.4.-	Servicio de Mantención y Recuperación de Canchas de Campos Deportivos de Pasto Natural año 2023 - 2024	20
	Acuerdo N°5.024	23
3.5.-	Compra a través de Convenio Marco de Elementos de Protección Personal	23
	Acuerdo N°5.025	25
3.6.-	Modificación Presupuestaria N°9 Presupuesto Municipal	26
	Acuerdo N°5.026	31
3.7.-	Presupuesto Municipal año 2024	31
	Acuerdo N°5.027	31
IV	Varios	46

Acta N°1.347 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos día señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:45 del 07 de diciembre del año 2023, se inicia la sesión ordinaria N°1.347 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presidido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Felipe Ignacio Farías, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Les recordamos que esta sesión además de ser presencial está siendo transmitida de forma abierta por todas las plataformas digitales del municipio en Facebook y YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carraza, Director Administración y Finanzas;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección Salud;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, e informaciones que vengan de la secretaría municipal, por tanto damos la palabra al secretario para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidente, muy buenos días a todos y todas. Las actas de las sesiones 1.338 y 1.339 y 1.340 fueron enviadas para que hicieran las observaciones pertinentes si las hubiera, por lo tanto las sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones entonces se dan por aprobadas las actas 1.338, 1.339 y 1.340.

En entrega de documentos da cuenta que fue enviada a los respectivos correos también de los señores y señoras concejales el oficio 83.379 del Juzgado de Cuentas de la Contraloría General de la República. Eso es cuento a lo que corresponde a secretaría municipal señor presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, avanzamos entonces a la rendición de cuentas por parte del Concejo, en primera instancia la haré yo en mi calidad de Presidente del Concejo y luego aquellos concejales que presiden comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos con la revisión de los últimos siete días a propósito que no tuvimos concejo la semana pasada. En primer lugar estuvimos participando de la COP28 en Dubái, durante tres días entre el jueves y lunes de la semana pasada y el lunes la noche volvimos nuevamente al municipio; el martes inauguramos la piscina del parque municipal, el día martes también tuvimos una reunión de coordinación tanto con el prefecto como con ambos comisarios de Carabineros con respecto al plan de ferias navideñas y patrullaje preventivo durante el mes de diciembre, estamos elaborando una estrategia bien dura de trabajo, sabemos que diciembre es un mes que a veces sobrepasan nuestras capacidades por el incremento de comercio y distintos fenómenos que pueden generar inseguridad en las personas, por lo mismo estamos con reuniones periódicas y permanente tanto con las policías como nuestras direcciones de inspección y seguridad municipal; el día de ayer tuvimos la despedida del día de la secretaria donde distintas secretarías y secretarios de nuestro municipio pudieron disfrutar de un día de descanso para poder agradecer y reconocer todo el trabajo que realizan a diario por nuestra comuna, tuvimos también el día de ayer un concejo extraordinario, tuve reunión con la junta de vecinos de la villa Cuatro Álamos y también estuvimos visitando el Club de Adulto Mayor Corazones Hoy. Eso es lo que ha sido esta semana secretario, le

doy la palabra a usted ahora para que podamos hacer rendición de cuentas de las comisiones que han sesionado durante la última semana.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, gracias presidente. El día viernes 24 de noviembre del presente año, sesionó la comisión de SMAPA presidida por la concejala Alejandra Salinas; posteriormente el martes 05 de diciembre sesionó la comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz y en ese mismo día en horas de la tarde, sesionó la comisión de Infraestructura y Desarrollo presidida por el concejal Gonzalo Ponce Bórquez. Entre medio una consulta, hubo una sesión de Comisión de Salud, que fue entre el concejo extraordinario, perdón el lapsus mío pero no sé si dio cuenta o no dio cuenta. Ah fue anterior, ah perfecto, fueron sesiones extraordinarias entremedio.

Sr. Presidente: Entonces SMAPA, COFI, Infra. Vamos en primera instancia con la comisión de SMAPA que es presidida por la concejala Alejandra Salinas, concejala tiene la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muy buenos días alcalde, secretario, concejales y los que están aquí presente. Bueno contarles que el 24 del mes pasado tuvimos Comisión de SMAPA de la cual asistieron fue telemática para propiciar la participación de todos los interesados la asistencia fue de concejal Saavedra, Gonzalo Ponce y Carolina Silva, asesores de la concejala Ka y la concejala Silva, del COSOC estuvo la señora Petronila e Isabel Fuentes. Bueno, las comisiones siempre tratamos de tomar temas que son importantes para la comunidad y tener claridad en cuanto a los procesos que se está viviendo, de ahí se desprendió los avances que hemos tenido con la empresa COPERGO que lleva más de 3000 millones ejecutados en los barrios de la Farfana a casi 2.000 trabajos, Longitudinal 1.100, Clotario Blest 1.050, Sol Poniente que es un lugar donde se ha trabajado bastante más de 1.500 trabajos, Lo Errázuriz 400, Pehuén casi 200 y además con esto se ve subsanado bastantes situaciones con las SISS, cabe recordar de que cada uno de estos trabajos se da por terminado y solucionados frente a esta entidad cuando está hecha la obra civil, cosa que nos retarda un poco porque no se va al mismo no se avanza con la misma rapidez, así que ahí hay punto al debe pero se está trabajando de hecho van a haber nuevas contrataciones, se está haciendo un trabajo, se está ya con las licitaciones necesarias en SECPLA, en todas las entidades para que no se pierda la continuidad en los contratos que es fundamental. Bueno situar también que ya estamos en las 10.000 fugas se ha bajado sin embargo, se deben hacer más esfuerzos, tenemos 12 cuadrillas de SMAPA que dan respuesta a las situaciones emergentes y van por supuesto cubriendo aquellos que COPERGO no está trabajando que no está en todos los barrios obviamente. Con esta mirada el plan de el Plan de Desarrollo 2023 tendría un alto desarrollo, sería ya de un 100%, eso también está en 2024 sería de un 100%; en 2023 con las modificaciones que se están viendo, ahí habría que estar establecer cómo vamos en ese avance que también se da cuenta en el PPT que enviamos, que envió desde la Comisión. Bueno decir que en ese sentido... bueno también se habló de la necesidad del resguardo de los trabajadores que están trabajando en la calle en cuanto a sus medidas de seguridad, implementación,

las olas de calor que también tienen en consideración, se está pensando en un plan de trabajo que no esté en los horarios de pick de manera de resguardar a nuestros trabajadores que bien importantes en ese sentido, sabemos que estamos enfrentando una ola de calor bastante fuerte y se hace necesario tener estas medidas claras. No hubieron mayores preguntas al respecto de lo presentado y como bien les digo ayer llegó a todos los corredor el PPT de trabajo de esa sesión de SMAPA. Reiterar que en estas comisiones de SMAPA hemos sido propulsores de muchas iniciativas que han sido tomadas por el director de SMAPA, ya sea en llegar a acuerdos y lograr que nuestros usuarios estén al día con sus cuentas del agua, en el trabajo que se hace por sectores también tener claridades, también decir que en esta comisión se dio el hecho de los nuevos marcadores de agua, que como hemos siempre propiciado sean aquellas a nuestro cordón industrial principalmente y no a los sectores que por un lado no han tenido mejor servicio por toda la situación que hemos vivido y por otro lado, que también son más precarizados, en ese sentido va a haber una contratación de medidores electrónicos que van a dar una buena lectura, entendiendo que efectivamente el pago del agua es fundamental para los proceso de SMAPA, pero aquí lo más importante es que no haya pérdida de este recurso tan importante que vemos como está sucediendo en otros lado como ejemplo Antofagasta que no tiene agua, esta es una realidad que tenemos que hacernos cargo y donde estamos al debe como comuna, perdemos mucha agua, ya sea facturada o no, ese es el problema la pérdida del agua y en eso se tiene que seguir trabajando y por supuesto, todo los compromisos de los aquí presente como concejales que nuestra labor es la fiscalización y presupuesto de la administración y ahí no hay que perderse, por favor solicito una mejor asistencia a la Comisión de SMAPA, creo que tiene una relevancia e importancia fundamental, somos la única comuna que tenemos... que por fin dar una muestra de un servicio ejemplar que sea tomado para todas las comunas, sabemos que el agua tiene que ser de uso del de los ciudadanos y no para las empresas y los procesos mineros sobre todo. Así que levanto esa petición en forma personal y también a nombre de todos los vecinos y vecinas que se ven afectados, a nombre de Chile que está viviendo y el mundo una situación tan complicada como la falta del agua y en ese sentido creo que la participación de cada uno de los concejales y la representación que tienen en su cargo es fundamental, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias por su rendición de cuentas, vamos a avanzar con la Comisión de Finanzas que es presidida por la concejala Elizabeth González, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, buenos días vecinos, vecinas, concejales, concejalas, directores, directoras. El día 5 de diciembre a las 11:00 a.m. sesionamos Comisión de Finanzas donde pudimos ver siete puntos que pasan al Concejo el día de hoy a decisión de la Comisión. Contamos con la asistencia a la Comisión de la concejala Alejandra Salinas, concejal Bladymir Muñoz, concejala Graciela Arochas, concejal Felipe Farías, concejala Carolina Silva, Concejal Gonzalo Ponce y la asesora de la concejala Ka Quiroz. El día 6 de diciembre a las 10:00 a.m. pudimos ver también comisión de finanzas donde

analizamos 9 puntos que pasaron también pero al concejo extraordinario del día de ayer presidente, y también recordar que me corresponde dar la cuenta de las sesiones presenciales de Comisión de Finanzas donde realizamos el presupuesto municipal presidente. La primera sesión se realizó el día 9 de noviembre en la sala de Secretaría Municipal y contamos con la presencia concejales y concejalas Alejandra Salinas, Bladymir Muñoz, Felipe Farías, Ka Quiroz y la concejala Graciela Arochas, más dos asesoras de la concejala Silva y el concejal Horacio Saavedra. En esta sesión se revisaron en detalle las partidas que conforman la propuesta del presupuesto municipal de 2024 donde se analizaron proyecciones de ingreso, gasto e inversión y además, se presentara la Dirección de Tránsito y la Dirección de Administración y Finanzas; la segunda sesión presidente, se realizó el día 10 de noviembre también de manera presencial, contó con la asistencia en sala de concejalas y concejales Felipe Farías, Bladymir Muñoz, Alejandra Salinas y dos asesoras de la concejala Ka Quiroz y el concejal Horacio Saavedra esta reunión tuvo como principal objetivo, la presentación de DIDECO, la dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Operaciones y SMAPA y la última sesión la realizamos el día 13 de noviembre a las 10:00 a.m. y contamos en sala con la asistencia de concejales y concejalas Alejandra Salinas, Graciela Arochas, Carolina Silva y asesores del concejal Bladymir Muñoz, la concejala Ka Quiroz y el concejal Horacio Saavedra, en esta última sesión se revisó el presupuesto de la Dirección de Aseo y Ornato, la dirección de Salud y finalizamos con la presentación de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. Presidente me gustaría también que quedara en acta mi molestia a razón de la baja asistencia por parte de este concejo a esta mesa de trabajo que permitió revisar, consultar y analizar el presupuesto imperante para el desarrollo de la comuna la cual representamos, siendo el día mayor convocatoria el día 9 donde contamos con 6 concejales en sala; también quiero agradecer a las direcciones, funcionarios, funcionarias que se hicieron presente en la jornada, como también al vicepresidente a la Comisión el concejal Bladymir Muñoz y a la presidenta interina Alejandra Salinas quienes aportaron a esta Comisión y estuvieron presente en la misma, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por la rendición de cuentas, venía la Comisión de Infraestructura presidida por el concejal Gonzalo Ponce, pero al no estar presente vamos a avanzar hacia la comisión de salud presidida por la concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, si esta comisión se llevó a cabo el día viernes 17, donde sólo contamos con la presencia de la concejala Alejandra Salinas y asesoras del concejal Horacio Saavedra. La importancia de la presentación del Plan de Salud es porque efectivamente hay centros que se están construyendo y que ya están en la última etapa y usted presidente ha mencionado donde también en el Plan de Salud vienen este apoyo y donde se presenta a la comunidad a él que ha hecho la gestión y la dirección de salud para que la salud municipal pueda ser un sostén bien consistente para vecinos y vecinas. En la Comisión se vieron tanto el SAR como también el CESFAM, las farmacias que ya se están en funcionamiento y las que prontamente van a entrar

en funcionamiento y todo lo que tienen relación con cada uno de los centros de salud de nuestra comuna, así es que se envió el plan a todos los concejales para que pudiesen estar en conocimiento de lo que va a ser la propuesta para el año 2024. Eso presidente gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por la rendición de cuentas, vamos a avanzar a la última comisión que es la comisión de seguridad presidida por la concejala Graciela Arochas, concejala.

Srta. Graciela Arochas: Buenos días el día 21 de noviembre se llevó a cabo la Comisión de Seguridad donde DIPRESEC expresa el Plan de Seguridad 2024, este corresponde a la actualización del Plan de Seguridad de Maipú basado en datos más que en percepción de personas, obtenido todos estos datos desde la Subsecretaría de Prevención de Delito, Carabineros, PDI y Fiscalía. Los problemas priorizados para el 2024, se erradicaron principalmente en 4, teniendo en cuenta que cada uno de estos contempla objetivos generales que abordan distintas temáticas: El N°1 es el aumento robos violentos con intimidación y robo de vehículos; El N°2 habla de delitos violentos en el casco histórico; el N°3 habla del alto nivel de infracción a ley de drogas, consumo de drogas y alcohol en espacios públicos y el 4° habla sobre violencia intrafamiliar por un alto nivel de casos registrados. Entendiendo que este es un plan que debe ser actualizado año a año, solicitado por en este caso la Secretaría de Prevención del Delito, es un formulario que se entrega directamente que tiene que ser aprobado también por este concejo, se expuso los detalles en DIPRESEC y ahí también obviamente pudimos dar opinión varios concejales sobre temáticas a abordar para el 2024; también solicitamos la evaluación del plan del 2023 con la idea de poder ir viendo también los avances registrados para poder también poder exponer desde nuestras concejalías todo el avance que se ha registrado y los planes que vienen por hacerse hacia el 2024. Eso podríamos informar alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por la rendición de cuentas.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Avenimiento de Causas

Sr. Presidente: De esta manera damos finalizada esta etapa del Concejo y avanzamos a la tabla ordinaria que el día de hoy tiene siete puntos. El primero de ellos es la solicitud de acuerdo el Concejo Municipal para la aprobación de avenimiento en causas, son tres las causas a presentar por nuestro director jurídico Fabián Farías, director.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente, procedo a presentar 1.- acuerdo por daños en causa rol N°9474-2023 del Primer Juzgado de Policía Local de Maipú. Datos de la causa tribunal competente Primer Juzgado de Policía Local, Rol de la causa 9474-2023, parte del proceso municipio de Maipú y don Diego Alonso Marchant Cáceres, materia tránsito. Antecedentes del accidente: lugar intersección Avenida Tres Poniente con Avenida Sur; daño al patrimonio municipal corresponde a un semáforo, un poste gancho con un cabezal con doble flecha y un cabezal vehicular, fecha del siniestro 6 de julio de 2023. La obligación, don Diego Alonso Marchant Cáceres se obliga a pagar a favor del municipio la suma de \$2.957.280, plazo para pago 42 meses de la aprobación del honorable Concejo Municipal; forma de pago corresponde que se efectuará en 42 cuotas mensuales y sucesivas la primera de \$500.000 pagadera dentro de 30 días desde la aprobación del honorable concejo municipal; desde la segunda cuota a la 41 su monto será de \$60.000 y la cuota final 42va de 57.280.- el pago se efectuará en cuenta corriente municipal de banco Scotiabank a nombre de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Por tanto, se somete a consideración del Concejo Municipal, avenimiento alcanzado por las partes en causa Rol 9474-2023 del primer Juzgado de Policía Local de Maipú, respecto de resarcimiento de perjuicios ocasionados a patrimonio municipal con ocasión de accidente que produjo en vehículo de propiedad y conducido por don Diego Alonso Marchant Cáceres quien se obliga a pagar a favor del municipio de Maipú, la suma de \$2.957.280, el pago se efectuará en 42 cuotas mensuales y sucesivas la primera de \$500.000.- pagadera dentro de 30 días desde la aprobación del honorable concejo municipal, desde la segunda cuota a la cuarenta y uno el monto será de \$60.000.- y la cuota final cuarenta y dos será de \$57.580.- el pago se realizará en cuanta corriente del banco Scotiabank a nombre de la Ilustre Municipalidad de Maipú, eso es el primer avenimiento presidente.

2.- Continúo con el siguiente, acuerdo por daños, causa rol N°4457-2023, Juzgado de Policía Local Tercero. Datos de la causa, tribunal competente Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú, Rol de la Causa 4457-2023, parte del proceso Ilustre Municipalidad de Maipú y don Luis Antonio Moraga Parisi, materia tránsito. Antecedentes del accidente, intersección avenida El Conquistador con pasaje Academia de Guerra, daño en patrimonio municipal un árbol que es un pimiento, pérdida total fecha del derribo 27 de abril de 2023. La obligación don Luis Antonio

Moraga Parisi se obliga a pagar a favor del municipio la suma de \$758.388.- Plazo para el pago, 10 meses desde la aprobación del Honorable Concejo Municipal. Forma de pago, el pago se efectuará en 10 cuotas mensuales y sucesivas, desde la primera pagadera dentro de 30 días de la aprobación del honorable concejo municipal a la nueve el monto será de \$75.828.- y la diez y última cuota por \$75.846.-, forma de pago el pago se efectuará en cuenta corriente del banco Scotiabank a nombre del municipio de Maipú. Por tanto, se somete a aprobación del honorable concejo municipal avenimiento alcanzado por las partes en causa rol N°4457-2023, del Tercer Juzgado de Policía de Maipú, respecto de resarcimiento de perjuicios ocasionados a patrimonio municipal con ocasión de accidente vehicular que produjo vehículo de propiedad del conductor don Luis Antonio Moraga Parisi, quien pagará a favor del municipio de Maipú, la suma de \$758.388.- en diez cuotas mensuales y sucesivas, desde la primera cuota pagadera dentro de los treinta días desde la aprobación del honorable Concejo Municipal a la nueve el monto será de \$75.838 y la décima y última cuota por el monto de \$75.846.- el pago se efectuará en cuenta corriente del banco Scotiabank a nombre de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Ese es el segundo avenimiento presidente.

3.- Acuerdo por daños en causa Rol N°13.061-2023 del 23 de Juzgado Civil de Santiago. Antecedentes de la causa, Tribunal 23 Juzgado Civil de Santiago, Rol de la causa C-13061-2023, parte del proceso Sra. Lucía Bono Merino como demandante y el municipio de Maipú como demandado. Materia responsabilidad extracontractual, cuantía \$30.000.000. Antecedentes de la primera caída sufrida por la demandante, ya que sufrió dos caídas, fecha 26 de mayo de 2022, 11:30 a.m. lugar Avenida Pajaritos N°2470 comuna de Maipú, entrada al CESFAM de Maipú. Edad la demandante 71 años, indicar que la acera ya está reparada por la dirección de Operaciones, lesión sufrida por la Sra. Lucía Bono Merino en dicha caída, el mismo día la caída la demandante asistió al SAPU en donde se le señaló como hipótesis diagnóstica fractura de la muñeca, erosión herida en región nasal; luego la Sra. Bono acude a la Asociación Chilena de Seguridad ACHS para una revaluación de las secuelas ocasionadas por la caída de la cera previamente señalada, diagnosticándoles en dicha atención una doble fractura conforme el informe médico de atención: fractura radio, epífisis inferior cerraba fractura cúbito epífisis interior cerrada, ante dicho diagnóstico la demandante debió iniciar un tratamiento traumatológico de urgencia. Antecedente de la segunda caída sufrida por la demandante, fecha 17 de abril del año 2023, 16:30 horas, lugar calle Maipú N°519 intersección calle Capellán Benavides. Lesión sufrida por la señora Lucía Bono Merino en la segunda caída, tras dicha caída la señora Bono asistió al Hospital El Carmen siendo diagnosticada en dicha atención con evolución con dolor y aumento de volumen, impotencia funcional además como hipótesis diagnóstica se hallaron tres signos de fractura humeral proximal, a sus 71 años la situación de la vecina de Maipú se vuelve especialmente difícil, para ella ya que requiere costear una próxima operación, acompaña el juicio boletas y comprobantes de gastos operación, exámenes y de medicamentos por la suma de aproximadamente \$4.100.000.- Por tanto, se somete a consideración del honorable Concejo Municipal de Maipú el siguiente acuerdo. La Maipú que sienta acuerdo el último múltiple de Maipú pagará en

favor de Lucía Bono Merino la suma única y un acto de \$5.000.000.- el demandante una vez efectuado el pago señalado, se obliga a renunciar al cobro de cualquier otra suma por sobre la ya señalaba y desistir de la demanda civil que se encuentra en etapa de discusión, todo lo anterior con el más completo finiquito entre las partes, eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo en caso de que la haya, de lo contrario avanzamos con la votación que será por separada en los tres puntos. No hay palabras vamos con la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Bien, se somete a consideración del Concejo, aprobar el avenimiento en causa rol 9474-2023 del Primer Juzgado de Policía Local, respecto de resarcimiento de perjuicios ocasionados a patrimonio municipal, con ocasión de accidente que produjo vehículo de propiedad y conducido por Diego Alonso Marchant Cáceres, quien se obliga a pagar a favor del municipio la suma de \$2.957.280.- pagaderos en 42 cuotas mensuales y sucesivas, la 1° de \$500.000.- dentro de 30 días desde la aprobación del concejo, desde la 2° cuota a la 41°, su monto será de \$60.000.- y la cuota 42° de \$57.280.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías López.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González Muñoz.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por la totalidad del honorable concejo presente se aprueba el punto 1.1 de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5019

Aprobar, avenimiento en Causa Rol 9474-2023 del Primer Juzgado de Policía Local, respecto de resarcimiento de perjuicios ocasionados a patrimonio municipal, con ocasión de accidente que produjo vehículo de propiedad y conducido por Diego Alonso Marchant Cáceres, quien se obliga a pagar a favor del municipio la suma de \$2.957.280.- pagaderos en 42 cuotas mensuales y sucesivas, la 1° de \$500.000.- dentro de 30 días desde la aprobación del concejo, desde la 2° cuota a la 41°, su monto será de \$60.000.- y la cuota 42° de \$57.280.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, seguimos con la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Justamente continuamos con el segundo el punto 1.2.- de la tabla, Se somete a consideración del concejo, aprobar avenimiento en Causa Rol 4457-2023 del 3° Juzgado de Policía Local, respecto de resarcimiento de perjuicios ocasionados a patrimonio municipal con ocasión de accidente vehicular que produjo vehículo de propiedad del conductor Luis Antonio Moraga Parisi, quien pagará a favor del municipio de Maipú la suma de \$758.388.- en 10 cuotas mensuales y sucesivas. Desde la 1° (pagadera dentro de 30 días desde la aprobación del concejo), a la 9° por el monto de \$75.838.- y la 10° por \$75.846.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el punto 1.2 de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5020

Aprobar, avenimiento en Causa Rol 4457-2023 del 3° Juzgado de Policía Local, respecto de resarcimiento de perjuicios ocasionados a patrimonio municipal con ocasión de accidente vehicular que produjo vehículo de propiedad del conductor Luis Antonio Moraga Parisi, quien pagará a favor del municipio de Maipú la suma de \$758.388.- en 10 cuotas mensuales y sucesivas, desde la 1° (pagadera dentro de 30 días desde la aprobación del concejo), a la 9° por el monto de \$75.838.- y la 10° por \$75.846.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Secretario Municipal en votación: Vamos al tercer punto del punto uno, valga la redundancia. Se somete a consideración del concejo, aprobar que la municipalidad de Maipú pague a doña Lucía Bono Merino la suma única y en un acto de \$5.000.000. a la demandante (una vez efectuado el pago señalado) se obliga a renunciar al cobro de cualquiera otra suma por sobre la ya señalada y a desistirse de la demanda civil que se encuentra en etapa de discusión. todo lo anterior con el más completo finiquito entre las partes.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien con esto se da por aprobado el punto uno de la tabla señor presidente, por la unanimidad el honorable concejo presente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5021

Aprobar, que la I. Municipalidad de Maipú pague a doña Lucía Bono Merino, la suma única y en un acto de \$5.000.000.- la demandante (una vez efectuado el pago señalado) se obliga a renunciar al cobro de cualquiera otra suma por sobre la ya señalada y a desistirse de la demanda civil que se encuentra en etapa de discusión, todo lo anterior con el más completo finiquito entre las partes.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	8		

Gracias secretario, gracias al director jurídico y por cierto a todo el concejo municipal.

3.2.- Compra a través de Convenio Marco de dos Camionetas para SMAPA

Sr. Presidente: Avanzamos al segundo punto de la tabla, es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de compra a través de convenio marco de dos camionetas para SMAPA, la presentación es conjunta entre los direccionales de SMAPA y la SECPLA así que le damos la palabra a ambos directores para presentar este segundo punto.

Sr. Director SMAPA: Muy buenos días presidente, estimadas concejales y concejales, traemos a consideración del honorable concejo, la compra por convenio marco de dos camionetas para SMAPA. El objetivo, bueno es reforzar la flota de vehículos para desempeñar labores de inspección en terreno en toda el área de concesión que corresponde a las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central. El mecanismo de compra es a través de convenio marco ID 2239-5-LR21

de adquisición del vehículo. La unidad responsable será la unidad de servicios domiciliarios quien hace las inspecciones previas a los trabajos del departamento de operaciones, presupuesto son \$60.000.000.- IVA incluido, cuenta con CDP 05-2313 y los fondos son municipales. Allí está el detalle, serían camionetas Toyota Hilux 4x2, el modelo está disponible y los costos incluyen los trámites de la patente y la documentación al día del vehículo. La justificación es que se deben verificar todos los reclamos para luego realizar los trabajos y requerimientos que aún se encuentran pendientes en la zona de concesión, por ende es necesario aumentar la flota actual, se determina la elección de este vehículo ya que cumple con las especificaciones para las labores a la cual serán destinadas y luego de un cierto tiempo también pudiera prestar apoyo en unidades de terreno en operaciones. Solo existe un proveedor con stock en la tienda de este producto y el plazo de entrega sería de 30 días de acuerdo a lo que está establecido en convenio marco. Ahí está el detalle técnico, el modelo ya lo mencioné Hilux 2.4, cilindrada de 2.400, rendimiento mixto de 13,2 kilómetros, en ciudad 11,4 kilómetros, marca Toyota, gama 4 y el combustible es diésel. Ahí están las imágenes referenciales y el color va a variar según la disponibilidad, pero pudiera ser de color gris. En virtud de lo anterior, se solicita someter a consideración del honorable concejo, autorizar la compra a través de convenio marco de dos camionetas para SMAPA con la automotora Bruno Fritsch S.A., Rut: 84.807. 200-1 por un monto de \$56.381.198 impuestos incluidos, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras o comentario, en caso de no haberlo pasamos directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente por lo tanto pasamos a la votación.

Sr. Presidente: Vamos.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar, la compra a través de convenio marco ID 2239-5-LR21, de dos camionetas para SMAPA, con la Automotora Bruno Fritsch S.A. por un monto total de \$58.381.200.- IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías López.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González Muñoz.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación se aprueba por unanimidad del honorable concejo presente el punto dos de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5022

Aprobar, la compra a través de convenio marco ID 2239-5-LR21, de dos camionetas para SMAPA, con la Automotora Bruno Fritsch S.A. por un monto total de \$58.381.200.- IVA incluido

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias al director por la presentación,

por cierto a todos nuestros concejales y concejalas,

3.3.- Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Zapatos de Seguridad para el Personal municipal que se Desempeña en Terreno, año 2023

Sr. Presidente: Avanzamos al tercer punto de la tabla, a presentarse por el director de Administración y Finanzas y nuestro Director de SECPLA, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Zapatos de Seguridad para el Personal Municipal que se Desempeñan en Terreno año 2023, DAF, director tiene usted la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, buenos días a todos los presentes, esta licitación corresponde la Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Zapatos de Seguridad para el Personal Municipal que se Desempeñan en Terreno. El objetivo y la finalidad es la adquisición de ropa y trabajo de seguridad para todo el personal como el personal de pavimentación, trabajadores de barrido de calles, áreas verdes, servicios generales, auxiliares de aseo, bodegueros, entre otros. La entrega de estos elementos se realizará de acuerdo con las necesidades y solicitudes de la institución y su requerimiento deberá ser canalizado a través del prevencionista asignado a cada dirección. En relación a los aspectos técnicos hay dos líneas: una línea que es la adquisición de ropa de trabajo con 8.100 U y un presupuesto de \$102.911.200.- y una segunda línea, que es de adquisición de zapatos de seguridad con 1.500 U por un presupuesto de \$69.353.200.- esto hace un total de 9.600 productos con un presupuesto total entre ambas líneas de \$172.264.400.- aquí podemos ver lo que acabamos de mencionar en relación a las dos líneas. El origen de los fondos corresponde a fondos municipales, la modalidad del contrato es una oferta a serie de precios unitario y el plazo es de ocho meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. Al acto de apertura concurren 20 oferentes los cuales se encontraban aceptados en su mayoría y lo que no se encuentran con su oferta aceptada es principalmente por la no presentación de antecedentes de garantía de seriedad de la oferta. La tabla de ponderación para la línea uno de ropa de trabajo corporativa da el siguiente puntaje ponderado final de acuerdo a las ofertas realizadas: Para el oferente Antuan Jury S.A., 7 puntos; para Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue Ltda. 6,4 puntos; ZUMER SPA, 3,85 puntos; Larsen Maquinaria y Servicios SPA, 7 puntos y MLS Technical SPA, 3,85 puntos. La tabla ponderada para la línea dos, que es de calzado de seguridad otorga el siguiente puntaje para los oferentes: Antuan Jury S.A., 5,4 puntos; Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue Ltda., 6,4 puntos; Comercial Industrial Nova Seguridad Ltda., 3,65 puntos; Confecciones AVGCTEX Spa, 2,5 puntos; ZUMER SPA, 3,85 puntos e Importadora GASPO SPA, 3,85 puntos. Aquí podemos ver el cumplimiento de la evaluación económica por línea ofertada podemos ver que en el caso del proponente ZUMER SPA no se encuentra admisible ya que no cumple con el puntaje mínimo para ser sujeto de adjudicación. Conforme a los argumentos expuestos en el

presente informe respecto de la revisión y evaluación de la oferta administrativa, técnica y económica presentada en este proceso de licitación para la línea 1 se concluye que los proponentes ZUMER SPA y MLS Technical no dan cumplimiento al puntaje mínimo de adjudicación, quedando sus ofertas declaradas inadmisibles; los proponentes son Antuan Jury S.A., Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue Ltda. y Larsen Maquinaria y Servicios SPA han dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en las bases técnicas y administrativas, cumpliendo con las notas requeridas para ser adjudicado. Para la línea dos, se concluye que el proponente Confecciones AVGCTEX SPA, ZUMER SPA, Importadora GASPO; Larsen Maquinarias y Servicios SPA, MLS Technical, Suministros Nacionales SPA y Comercializadora Working SAFE Ltda. no dan cumplimiento al puntaje mínimo de adjudicación, quedando sus ofertas declaradas inadmisibles. Los proponentes Antuan Jury, Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue Ltda., Comercial Industrial Nova Ltda., Ingeniería y Seguridad Industrial KS Ltda. han dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en las bases técnicas y administrativas, cumpliendo con las notas para ser sujetos de adjudicación. En consecuencia, la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de la bases administrativas tiene a bien proponer en forma unánime, se adjudique la propuesta pública ID 2770-139-LQ23, Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa y Zapatos de Seguridad para el Personal Municipal que se Desempeñan en Terreno año 2023, debido a tener la mayor calificación técnica administrativa y económica según el siguiente detalle: Proponente Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue Ltda., Rut: 86.887.200-4 se propone adjudicar el monto total ofertado para la línea 1 de \$62.321.133.- impuesto incluido y para la línea 2 el monto de \$41.190.660 impuesto incluido, asimismo ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación. Presidente es la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la información, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo secretario, en caso contrario pasamos a votar este tercer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Sr Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, gracias Presidente, creo que es súper importante reiterar la necesidad que la ropa de trabajo también cumpla, ya que es el exterior donde se hace mención con protectores UV es fundamental tener esa claridad, seguramente siempre se ha visto esta la mejor calidad de trabajo manga larga excelente, pero también hay que pensar de que son fibras muy calurosas y que no protegen de los rayos UV que es el problema fundamental, así es que hacer hincapié en eso y tener claridad para futuras compras, eso Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitados

secretario.

Sr. Secretario Municipal: No señor presidente no hay más.

Sr. Presidente: Demos la palabra al director para que pueda responder y posteriormente procedemos a votar.

Sr. Director Finanzas: Gracias presidente, buenos días concejales, concejales, bueno nos acompaña la gente de prevención de riesgo, ahí me está soplando, bueno ellos son los asesores técnicos la unidad técnica que asesora en las compras de este tipo y entiendo que están considerados todos estos elementos, además que nosotros por lo menos a la gente de terreno tenemos muy consideradas las normas relativas a la protección UV, entregamos también las cremas protectoras, que sé yo, los jockey que cuidan... los lentes también de protección UV que están considerados en la compra concejala, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, ahora sí secretario podemos pasar a votar.

Sr. Secretario Municipal en votación: Bien se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-139-LQ23, "Adquisición de ropa de trabajo corporativa y zapatos de seguridad para el personal municipal que se desempeña en terreno, año 2023" al proponente Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue Limitada, Línea I: adquisición de ropa de trabajo, por el monto total de \$62.321.133.- impuestos incluidos; y Línea II adquisición de zapatos de seguridad por \$41.190.660.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad del honorable concejo presente el punto tres de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5023

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-139-LQ23, "Adquisición de ropa de trabajo corporativa y zapatos de seguridad para el personal municipal que se desempeña en terreno, año 2023" al proponente Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue Limitada, Línea I: adquisición de ropa de trabajo, por el monto total de \$62.321.133.- impuestos incluidos; y Línea II adquisición de zapatos de seguridad por \$41.190.660.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias directores, gracias a todo el concejo.

3.4.- Servicio de Mantenimiento y Recuperación de Canchas de Campos Deportivos de Pasto Natural año 2023 - 2024

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto, que es la solicitud de acuerdo del

Concejo Municipal para la aprobación de propuesta de adjudicación de la licitación pública, Servicio de Mantenimiento y Recuperación de Canchas de Campos Deportivos de Pasto Natural año 2023 – 2024, buena noticia para los futboleros del parque, así que le damos la palabra a nuestros directores para que puedan presentar este cuarto punto de la tabla.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, esta licitación corresponde a la ID 2770-159-LP23 el objetivo de esta contratación supone la mantención y recuperación de dos canchas de pasto natural ubicadas dentro del parque municipal, por un total de 16.731,55 m². Las principales actividades consisten en riego, corte de césped, aplicación de fungicida, maleza, fertilización, aireación, abonado y resiembra y rodillado que deberá ajustarse al estricto cumplimiento a lo dispuesto en las bases administrativas. El presupuesto de esta licitación es de \$84.000.000 IVA incluido, correspondiente a fondos municipales, la modalidad del contrato es a suma alzada con asignación simple al total ofertado. Al acto de apertura concurre el oferente Parques Hernán Johnson Ltda. quien se encuentra hábil en el registro de proveedores del Estado. De acuerdo al análisis presupuestado podemos ver que la oferta del del oferente Parques Hernán Johnson Ltda., se encuentra de un -0,006% bajo el presupuesto disponible. En relación a la evolución técnica-administrativa y económica que miden un 20% la experiencia el proponente, en un 15% el comportamiento contractual anterior, en un 5% la entrega de la documentación y un 60% del factor de precio. El puntaje obtenido por el oferente es de 6,2 puntos. De acuerdo a lo establecido en el literal C del numeral 9.3 el puntaje mínimo de adjudicación es de cinco puntos, por lo tanto, el oferente Parques Hernán Johnson obteniendo 6,2 puntos es sujeto de adjudicación. Conforme a lo expuesto en el presente informe, respecto a la revisión y evaluación de la oferta administrativa presentada en este proceso de licitación, se concluye que el proponente Parques Hernán Johnson, Rut: 78.924.390-5 ha dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en las bases técnicas y administrativas. En consecuencia esta Comisión Evaluadora proponente adjudicar la presente licitación al oferente Parques Hernán Johnson, Rut 78. 924.390-5 por un total de \$83.994.960.- impuesto incluido, esa es presidente la información de esta licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras o comentarios por parte del Concejo y en caso de no haberlos vamos a pasar a votar el cuarto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Vamos a votar esta importante noticia para el fútbol comunal.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar, la adjudicación de la licitación ID 2770-159-LP23 "Servicio de Mantenimiento de Canchas y Campos Deportivos de Pasto Natural 2023-2024" al proponente Parques Hernan Johnson, por un total de \$83.994.960.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y también menciono la importancia de dar relevancia al deporte con actos concretos, siempre lo citamos para situaciones delictuales que son una forma de cambio, pero sin embargo hay que hacer estos gestos que son reales, hay muchos clubes que no tenían donde hacer sus deportes sus prácticas y esto viene a dejar en claro que es una prioridad, son cuatro canchas, dos de las cuales se van a arreglar y poner en perfectas condiciones, también hacer mención que hay que ver lo de los camarines, baños, duchas porque también están al debe en ese sentido, así que aplaudir la iniciativa y ojalá pronto sean las dos canchas que quedan.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación se da pro aprobado el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5024

Aprobar, la adjudicación de la licitación ID 2770-159-LP23 "Servicio de Mantenimiento de Canchas y Campos Deportivos de Pasto Natural 2023-2024" al proponente Parques Hernan Johnson, por un total de \$83.994.960.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, gracias director por la presentación y por cierto al concejo por la aprobación de estos importantes recursos para el deporte comunal

3.5.- Compra a través de Convenio Marco de Elementos de Protección Personal

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al quinto punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la autorización de compra a través de convenio marco de elementos de protección personal. La presentación es conjunta entre SECPLA y SMAPA, directores tienen ustedes la palabra.

Sr. Director SMAPA: Muchas gracias presidente, traemos a consideración como bien dice usted la compra por convenio marco de elementos de protección personal para funcionarios de SMAPA. El objeto de la compra es dar cumplimiento al artículo 68 de la ley 16.744, en su párrafo cuarto artículo 53 del decreto supremo 594, en el que señala que el empleador o empresa debe proporcionar los equipos de protección a sus trabajadores, además del artículo 184 del Código del Trabajo que obliga al empleador a tomar las medidas necesarias para proteger la vida de los trabajadores en forma eficaz. En concordancia a lo anterior, lo que nos permite mantener estas medidas de control a los riesgos presentes en la ejecución de las diversas labores desarrolladas por SMAPA, se están comprando estos EPP. El mecanismo de compra sería a través de convenio marco, el ID 22 39-2LR18 de ferretería; la unidad responsable es el departamento de Recursos Humanos de SMAPA a través de su sección de

prevención de riesgo. El presupuesto es de \$51.860.212.- IVA incluido, cuenta con resguardos presupuestarios 051936 y el origen de los fondos es municipal. Ahí está el detalle de lo que se está comprando: un respirador reutilizable de medio rostro, lentes de seguridad, guantes de trabajo, guantes cabritilla, respirador reutilizable de cara completa, antiparras transparentes, antiparras transparentes sobre los lentes, overol desechable, zapatos de seguridad, guantes PVC de 14 que es principalmente para la unidad de alcantarillado y cinta de peligro para demarcar los trabajos. La justificación de la compra, primero el cumplimiento normativo; segundo cumplir la necesidad de elementos de protección para las distintas unidades de la sanitaria, mantener es stock adecuado y oportuno ante los distintos requerimientos y la implementación de medidas de control porque minimizan el impacto de algún accidente del funcionario. La decisión de la compra es con la empresa Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue (APRO) que presenta el valor y tiempo de espera más conveniente ya que fue la única empresa que nos hizo llegar una oferta especial a los valores que estaban publicados en convenio marco, y ahí está el detalle lo que totaliza un total de \$47.337.843.- impuestos incluidos. Ahí hay unas imágenes referenciales de los EPP que utilizan nuestros trabajadores y en virtud de lo anterior se solicita someter a consideración del honorable concejo, autorizar la compra a través de convenio marco celebrado con la empresa Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue, por un monto de \$47.337.843.- eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a dar espacio palabras en caso de haberlas, de lo contrario vamos a votar este quinto punto secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Al no haber palabras solicitadas, procedemos a la votación señor presidente. Se somete a consideración del concejo, aprobar la adquisición a través de convenio marco, ID 2239-2-LR18 para la Compra de elementos de protección personal" con Empresa Comercializadora de Artículos de Protección Industrial Manquehue (APRO), por un monto de \$47.337.843.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5025

Aprobar, la adquisición a través de Convenio Marco ID 2239-2-LR18 "Compra de elementos de protección personal" con Empresa Comercializadora de Artículos de Protección Industrial Manquehue (APRO), por un monto de \$47.337.843.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: gracias secretario, gracias director, concejales.

3.6.- Modificación Presupuestaria Municipal N°9 del presupuesto Municipal

Sr. Presidente: Avanzamos al sexto punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo para la aprobación de la modificación presupuestaria Municipal N°9, director Francisco Llanos tiene la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, el objetivo principal de esta modificación presupuestaria que como usted lo menciona es la N°9 del presente año, es la incorporación de recursos de ingresos y gastos provenientes de la SUBDERE correspondiente a cinco proyectos PMU aprobados recientemente. La incorporación de recursos en ingresos y gastos provenientes también de la SUBDERE correspondiente al fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal 2023, cuya sigla es FIGEM; el aumento del aporte municipal a la CODEDUC con el fin de mejorar su gestión por percibir menores ingresos por concepto de subvención y redistribución de recursos de la Dirección de Asesoría Jurídica y Dirección de Operaciones. En la primera lámina podemos ver los ingresos y gastos que se reflejan en una cuenta espejo de los últimos proyectos aprobados en el PMU que corresponde a la reposición de multicancha y mejoramiento plaza Divina Providencia Poniente por \$153.577.967.-; la ampliación del Centro de Creación Juvenil San Martín por \$151.749.052.-, el Mejoramiento, Construcción y Conservación del Cierro del Canal Ortuzano por \$128.054.656.-; la habilitación del Parque Canino en Parque del Pajonal \$36.734.842.- y la habilitación de reductores de velocidad en barrio Longitudinal por \$52.135.560.- esto hace el total en ingresos de \$522.252.077.- que se tiene que ver reflejado en la cuenta de gastos por el mismo monto.

En relación a los ingresos del FIGEM deficiente hay un aumento desde la transferencia de la SUBDERE por \$67.980.170.- esta cuenta al igual que la anterior se tiene que ver reflejada tanto ingreso como gasto.

En relación al gasto general, hay un aumento para la incorporación de educación de Maipú por \$870.000.000 que es un aumento a la CODEDUC con el fin de mejorar la gestión por percibir menores ingresos por concepto de subvención; hay un aumento de \$36.000.000 que complementa el proyecto Mejoramiento de Sistema de Filtración de agua de la Piscina Municipal, esto principalmente para la construcción de toda la valla perimetral de la piscina municipal. En estudio de investigaciones hay un aumento de \$5.796.234 que viene a complementar los meses de noviembre y diciembre del Servicio de Asesorías Especializadas en materia penal, todas las demás disminuciones corresponden a rebajas de recursos de distintas direcciones ya que en el cierre de las compras fue en el mes de octubre, por lo que estos saldos no se ejecutarán durante el presente año. De este modo, tenemos en gasto general un aumento y una disminución por \$911.796.234; una redistribución interna de la Dirección de Asesoría Jurídica tenemos una disminución en servicio de impresión de \$2.070.000 y un aumento en derechos y tasas por la misma cantidad, En la Dirección de Operaciones tenemos una disminución de \$8.655.000 y un aumento en el ítem de equipo computacionales y periféricos con el mismo monto para la adquisición de un Dron que permita hacer la fiscalización del parque, del alumbrado público de la comuna, de este modo tenemos en ingresos los ingreso del PMU de los cinco proyectos aprobados recientemente, el ingreso del FIGEM también proveniente

del a SUBDERE y gastos en PMU, en FIGEM y en gasto general y en las dos redistribuciones de asesoría jurídica y de la dirección de operaciones. Esto hace presidente de que la cuadratura de esta modificación presupuestaria entre ingresos y gastos quede en cero. Esa es la información presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo en caso de no haber solicitudes vamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias Secretario, gracias presidente, sí efectivamente siempre las modificaciones presupuestarias dan un orden donde está el ingreso el egreso, eso perfectamente y también atendiendo que en octubre se cierran todo lo que tiene que ver con las compras y se tienen los saldos, claridades hace un poco de ruido que a SMAPA se le disminuya, pero entendiendo que esa realidad es que uno atiende a la necesidad del proceso. Ahora, siempre genera estas situaciones como extrañas y me gustaría que en este sentido se diera una mayor explicación para la claridad de los vecinos y vecinas porque efectivamente no se entiende en muchas ocasiones, lamentablemente son 50 años de mala educación donde la educación cívica ha estado al debe, así que no hay como tener las herramientas para entenderlos pero es muy importante por lo menos en el Concejo dar esas claridades y entregar herramientas para que se pueda entender y también avalar el proceso de fiscalización que tenemos los concejales en ese sentido, así que necesito si pudiera por favor que quedara claramente establecido, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias Presidenta, gracias secretario, si ayer en la COFI cuando vimos perdón, el martes vimos en la COFI todos estos puntos. Vimos pero habían algunos detalles que me llamaron la atención, como por ejemplo donde no se... títulos donde no se detallaban con claridad a qué correspondía, pero hay un punto en específico que me gustaría saber, porque se señala la habilitación del parque canino para en el parque El Pajonal, está por \$36.734.840.- saber primero en qué va el tema del pajonal, porque había un presupuesto que aprobamos en este concejo para el mejoramiento del Pajonal y la verdad es que hoy podemos ver que en el Pajonal hay presencia de basura, es un lugar donde se van a dejar y votan perritos, gatitos, entonces que quisiéramos saber la verdad

qué pasa con esto que además está considerado como un humedal, entonces qué va pasar, es cierto y valoro muchísimo que se pueda construir y habilitar un parque canino porque es necesario, muy necesario, pero si aún no se han concretados los trabajos ni el proyecto anterior que está aprobado, cómo voy a tener la certeza que ahora se va a concretar, eso presidente, y por sobre todo el tema de que hay algunos puntos de que solamente sale el título y no hay como un detalle de la SUBDERE por ejemplo, tengo creo que ayer lo anoté y tengo que mencionarlo para ser más precisa, que hay unos fondos que se entregan de la SUBDERE pero no aparece el detalle para qué, eso presidente gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿Hay más palabras solicitadas?

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente sí, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Sí gracias solamente hacer la solicitud de que se nos pueda hacer llegar el total del presupuesto 2023 traspasado a la CODEDUC ya, entendimiento que con fecha hoy día 7 de diciembre, asociado a esta modificación presupuestaria, no sabemos si todavía vamos a tener otras modificaciones presupuestarias de aquí al 31 de diciembre que es probable, pero por lo menos una cuenta de todo lo traspasado este año, tanto desde el Fondo Municipal por una parte y también lo recibido de Fondos Externos ya, asociados a traspaso a la CODEDUC, para tener esa cuenta clara y obviamente también quizás con uno con otro detalle que quisiera pedir de los años también 2022 y 21 que fueron los años que efectivamente estamos nosotros en esta gestión, solamente para tener un comparativo de tenerlo sobre la mesa, eso mucha gracia.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala le damos la palabra al director Francisco Llanos para que pueda dar repuesta y posteriormente pasamos a la votación.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, en relación a las consultas realizadas por la Concejala Salinas, efectivamente los procesos de compra tienen una fecha de término considerando que el plazo de publicación generalmente es de 30 días en el portal y después viene todo un proceso de evaluación que probablemente no alcance a terminar hasta el 31 de diciembre, por eso que el 31 octubre o el mes de octubre se toma como plazo para realizar la última proceso de licitación, salvo aquellas que sean muy indispensable o que tengan o puedan tener un periodo menor de publicación. En relación a la rebaja de SMAPA del mantenimiento reparación de máquinas y equipos de producción, justamente el análisis que hace SMAPA de este punto que está señalado en la modificación presupuestaria es en relación al plazo que tiene para ejecutar durante el 2023, esos fondos y ese ítem está resguardado en el presupuesto 2024 para poder hacerlo de todas maneras, no es que no se vaya a hacer es que por el tiempo transcurrido y la necesidad, no tiene sentido seguir resguardando

recursos que no se van a... que no se van a ocupar. En relación a los saldos que se generan en la cuenta, esto principalmente pasa porque hay CDP que están obligados y que tienen proceso de licitación y como hemos visto en mucho procesos hay licitaciones que se adjudican por un precio menor al presupuesto que tenemos disponible, esa diferencia va generando saldos en esto CDP que no están siendo ocupados, entonces el ejercicio que se hace a esta altura del año y como bien decía la otra concejala, probablemente en la modificación de cierre vamos a ver más saldos que quedaron sin ejecutar, que no es cosas que no se hayan hecho, son contratos que se hicieron o se adjudicaron por un monto menor al que está presupuestado y que está resguardado en el CDP, entonces estos CDP que era por 100 se adjudicó por 80, esos 20 siguen quedando amarrados no al contrato, sino al CDP y en estos ejercicios lo que vamos haciendo es empezar a liberar esos saldos para el cierre de la caja del año, okey. En relación a lo que consulta la concejala Silva la habilitación del parque Pajonal, hay que entender que el parque Pajonal tiene una extensión bien grande y todas las intervenciones que se generan en él son distintas, yo no sé si recuerdan pero hace algún tiempo pasamos por concejo y aprobamos la construcción de veredas del entorno del Pajonal, en el fondo todas las veredas que hacen el recorrido por el perímetro, fue un proyecto que se aprobó y que presentamos en el Concejo; por otro lado hay un proyecto que es el gran parque que es el proyecto que está llevando SERVIU, es un proyecto que el alcalde comentó en una sesión de Concejo, obtuvo el RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estamos haciendo todas las gestiones que tenemos a mano para que quede en el presupuesto 2024 del MINVU para su ejecución, es un proyecto grande, un proyecto importante. Este proyecto de alguna manera y una forma muy directa está relacionado con el proyecto habitacional Primo de Rivera que se genera en el mismo sector y que les entrega a las familias que ahí van a vivir en un entorno de muy buena calidad con este parque. Todas esas intervenciones no afectan a que podamos hacer intervenciones menores en paños que van quedando residuales dentro del parque, como por ejemplo esta habilitación del parque canino en este sector, nosotros hemos hecho un levantamientos en distintos sectores de la comuna y la realidad de los sectores que son altamente poblados, con alta densidad, son sectores que generalmente tienen alto nivel de mascotas en sus casas como muy poco espacio, entonces la demanda de la necesidad de tener un espacio donde ir con las mascotas llámese Parque Canino, plaza, etc. se ha ido levantando en varios sectores de la comuna y este sin duda por la densidad poblacional que tiene, es uno de los sectores que lo ha requerido harto. Como les iba diciendo, este es un proyecto más que se suma a la cartera del parque, del proyecto de vivienda, al proyecto de veredas, etc. que hemos ido presentado en el sector del Pajonal. En relación a los fondos que se entregan de la SUBDERE para que... me imagino concejala que se refiere a los fondos de FIGEM que mencioné que ingresaban, esos fondos.

Srta. Carolina Silva: A otras transferencias.

Sr. Director SECPLA: Ya, así se llama el ítem presupuestario y corresponde al FIGEM que entrega al fondo del mejoramiento de gestión, que entrega la SUBDERE a los

municipios para impulsar medidas que mejoren la gestión municipal, en este caso lo que nosotros estamos evaluando es renovación de algunos equipos computacionales de algunas direcciones, que se encuentran totalmente obsoletos, que no permiten algunos ni siquiera conectarse a reuniones telemáticas y esto viene a complementar parte del presupuesto que teníamos resguardado para la adquisición de equipos, para poder hacer entrega de equipos nuevos y de mejor calidad a más funcionarios de la municipalidad, en este caso son casi \$68.000.000 que acaban de llegar y que tenemos plazo de rendición ante la SUBDERE durante el primer semestre del 2024, lo que nos permite hacer un proceso de compra en el portal, en el convenio marco, etc. considerando que si lo tuviéramos que rendir al 31 de diciembre, no tendríamos como hacerlo. En relación a la consulta de concejala Arochas, por supuesto vamos a hacer una planilla para hacerles llegar a todos el comparativo de las transferencias que ha hecho el presupuesto municipal y otras entidades principalmente el Ministerio de Educación y Gobierno Regional hacia la CODEDUC para mejorar infraestructura, de gestión, etc. desde el 2020 al 2023, se los vamos a hacer llegar a todos a través de la Secretaría Municipal para que tengan acceso a la información. Y por supuesto el presupuesto municipal, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por las respuestas, estamos en condiciones secretario para poder someter a votación el sexto y penúltimo punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la modificación presupuestaria N°9 del presupuesto municipal año 2023 y el aporte a la CODEDUC por \$87.000.000.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Quiero agradecer a Francisco la respuesta clara, no solo para nosotros los concejales sino que también para la comunidad, porque es muy

importante lo que usted señala respecto a estos espacios y la diferentes instancias donde se van a concretar y lo importante que es respecto a lo que consulté así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado entonces de la votación se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5026

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°9, del Presupuesto municipal 2023; y el Aporte a la CODEDUC de \$870.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director también, por cierto a todo el concejo municipal.

3.7.- Presupuesto Municipal año 2024

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al séptimo y último punto de la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo de concejo municipal para la aprobación del presupuesto del año 2024, nuevamente la presentación está a cargo de SECPLA

Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente, me gustaría partir esta presentación haciendo mención a lo que comentaba la concejala González del proceso que se vivió en esta confección del presupuesto 2024, fueron días bien intensos de por lo 9 comisiones de Finanzas con las distintas direcciones donde pudimos revisar en detalle cada una de las direcciones, donde pudimos revisar en detalle cada una de las direcciones, levantar algunas consultas o dudas que se podían plantear y finalmente llegar al consenso que estamos hoy día de la aprobación. La presentación que vamos a hacer ahora es un resumen de eso, no tiene todo el detalle entendamos que todo el detalle fue entregado a ustedes con el pendrive cuando le entregamos el pendrive con la información y lo vimos en detalle por cada una de las direcciones en las COFIS que tuvimos en los días de noviembre. Algo que nos parece siempre relevar cuando hablamos de presupuesto es la mirada estratégica que tenemos para el 2024, se mantiene la prioridad de reparación de calles a través de contratos de mantenimiento vial urbano, 5.000 millones de pesos; mantención de 3.800 millones; demarcaciones en 600 millones de pesos; instalación y mantención de reductores de velocidad de 200 millones de pesos; en la instalación y mantención de balizas por 100 millones de pesos. Se mantiene como prioridad seguir potenciando los servicios de seguridad comunitaria municipal y para ello se aseguran los recursos para volver a licitar 16 móviles de seguridad y recursos adicionales para cuatro pódicos lectores de patentes, cámara inteligentes y ampliar nuestro parque de seguridad en 10 motocicletas más; seguir aumentando la oferta de servicio en salud como nuevo centro de podología que será construido con recursos municipales; la nueva farmacia CAM Satélite, en nuevo CESFAM y el SAR ya en funcionamiento. Se aseguran los recursos para mantener el número y monto de fondos concursales tanto en DIPRESEC como en Dti PC como en Iveco se implementará la ruta segura que está liderando DIPRESEC a través de la cual se trabajará con la comunidad de los seis CESFAMS para mejorar y hacer más segura las rutas para llegar estos centros de la DISAM, usando los servicios municipales y los contratos externos ya sea de alumbrado, de arbolado, de pavimentación, demarcaciones, etc. Se contará desde principio de año con un contrato externo de arbolado urbano con un presupuesto 2024 de 480 millones de pesos; se seguirá trabajando en la prevención y erradicación de microbasurales para ello se consideran más recursos en el contrato de recolección de voluminosos. En materia de inversión con recursos municipales se priorizó la construcción de semáforos para tres intersecciones de la comuna; finalización de proyecto de pozo y estanque y comienzo de renovación de redes de agua potable de SMAPA, de este modo y con estos lineamientos llegamos un presupuesto de 2024 de \$173.226.715.413.- Este presupuesto es un 10,3% superior al presupuesto vigente. En esta lámina y la revisamos en detalle en la COFI, podemos ver cómo ha sido la evolución porcentual del presupuesto de 2020 hasta la proyección del 2024. Siempre es bueno tener en claro cuál es la mirada y cómo se distribuye el presupuesto municipal y cuáles son los porcentajes que nos permite distribuir, tenemos un 56% en gasto operacional, un 31% en remuneraciones, un 3% que ha sido el traspaso a la CODEDUC, un 3% a la DISAM y un 7% en inversión. En relación y teniendo

mucha concordancia con los lineamientos que tenemos como administración, en espacio público tenemos proyectado para las 2024 importantes inyecciones de recursos, en operaciones en proyecto de inversión como el MAMVU 5.000 millones de pesos; en SMAPA en otras mantenciones que es las mantenciones de redes y alcantarillados tenemos un presupuesto 8.587 millones de pesos; en tránsito en obras civiles, en demarcación, señalética y semáforo 1.220. millones de pesos; en el espacio público sólo con presupuesto municipal sin considerar los proyectos externos que tenemos que postular, tenemos un presupuesto 2024 de 16.535 millones de pesos.

En seguridad ciudadana tenemos hitos importantes como los fondos concursales con 210 millones de pesos; arriendo de vehículos con 706 millones de pesos e inversión con 100 millones de pesos, ha tenido un aumento importante sobre el 300% en relación al año 2022 y un 46% en relación al año 2023. Se contempla el arriendo como decía en un comienzo de diez motocicletas más para el año 2024; la instalación de cuatro pórticos lectores de patentes y un nuevo sistema informático para registrar las solicitudes que fueron explicadas en detalle por el director de la DIPRESEC en la COFI.

En relación a SMAPA tenemos un presupuesto para el 2024 de 37.743 millones donde principalmente tenemos los ejes operacionales con 22.743 millones; gato en personal en 9.500 y en gasto en inversión por 5500 millones. Para la puesta de esta dirección, es que la recaudación proyectada para el año 2024 es el mismo monto del total presupuestado que son \$ 37.000.743.000.-

En relación a DAOGA hay importantes avances en relación al aseo, al contrato de residuos sólidos domiciliarios y otro con un presupuesto de 14.246 millones versus el presupuesto 2023 que era de 10.846 millones. En aseo retiro de voluminosos tenemos un presupuesto de 1.468 millones; en áreas verdes tenemos un presupuesto 16.865 millones y en el contrato de arbolado podemos ver que el año 2022 este contrato no existía, no había presupuesto para esto; el año 2023 un contrato de 239 millones y la proyección presupuestaría para el año 2024 es de 480 millones, esto hace en DAOGA un presupuesto 2024 de 31.592 millones.

En relación a DIDECO y a las áreas de asistencia social, protección animal, biblioteca, discapacidad, género, diversidad, pueblos originarios, fondos concursales, organizaciones comunitarias, deporte y recreación, adulto mayor, infancia, situación de calle y otros, tenemos proyectado un presupuesto 2024 de 4.141 millones.

En relación a la inversiones por dirección que tiene directa relación con lo que les acabo de mencionar del presupuesto, podemos ver en SMAPA la construcción y habilitación de dos pozos profundos, la construcción y habilitación de tres pozos: el Tranque, Almendral y Santa Adela que corresponde el Plan de Desarrollo 2023; la habilitación del estanque San Juan de Chena y refuerzo de redes de agua potable.

En tránsito tenemos suministro e instalación de semáforos en tres intersecciones de la comuna, servicio de provisión, instalación, conservación y ejecución de elementos de seguridad vial; servicio mantención, provisión e instalación de reductores de velocidad y servicio mantención y provisión e instalación de balizas en 100.000 millones de pesos este último.

En Operaciones, en el MANVU tenemos para 2024 una proyección de contrato de

5.000 millones de pesos.

En SECPLA tenemos entre derechos municipales de proyectos de inversión y contratación de especialidades de proyectos inversión municipal, esto hace que la inversión del presupuesto 2024 sea cercana a los 11.843 millones.

Como resumen presupuestario y teniendo a la vista las distintas cuentas de las denominaciones de estas en gasto en personal, en bienes y servicios de consumo, en prestaciones de Seguridad Social, en transferencias corrientes, en transferencias integró al fisco, en otros gastos corrientes, en adquisición de activos no financieros, en iniciativas de inversión, transferencias de capital y servicio a la deuda, podemos ver que el presupuesto finalmente se redondea en los \$173.226.715.413.-

Es en consideración a lo expuesto y a lo analizado en las distintas comisiones de Finanzas llevadas a cabo es que se solicita al honorable Concejo aprobar las orientaciones globales, El Plan de Acción Anual con sus Metas y Líneas de Acción; el Plan Comunal de Desarrollo y sus Modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Actualizaciones; el Presupuesto Municipal y sus Modificaciones, como asimismo los Presupuestos de Salud y Educación. Los programas de inversiones correspondientes, la política de recursos humanos y el plan de capacitación municipal anual; las políticas de prestación de servicios municipales y las políticas y normas generales sobre concesiones, permisos, y licitaciones del 2024 todo lo anterior está contenido en la información que fue entregada al honorable Concejo Municipal. Presidente esa es la información de este punto de la tabla.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación y aprovecho de agradecer el trabajo de todos los equipos municipales detrás de la elaboración del presupuesto, también por supuesto del concejo municipal en toda la participación en las distintas comisiones y reuniones que existieron, lo hemos dicho siempre la fase de elaboración del presupuesto debe ser quizás el momento más importante de la gestión municipal en el año y también en el rol que cumple el concejo es este el minuto donde podemos definir prioridades como gestión destinar recursos concretos y políticas que vayan en línea de las distintas necesidades que nosotros vamos recogiendo durante el año y ahí sólo destacar yo creo algunos elementos yo creo que es el aumento en la capacidad recaudación que tiene el municipio yo creo que ahí el trabajo que se ha hecho en conjunto desde la Dirección de Administración y Finanzas, desde la SECPLA y también con apoyo del centro de Gobierno ha sido muy importante para poder recaudar más recursos a disposición de la gestión municipal; lo segundo es la coherencia creo yo con la construcción de prioridades de gestión que hemos tenido, vemos como al menos en los tres presupuestos que nos ha tocado presentar, hemos logrado sostener una definición de prioridades bastante clara, que ha sido consistentes en el tiempo y que de a poco va arrojando resultados concretos en la comuna y el presupuesto es el momento en el año en donde uno puede ver si esas prioridades son tales o no, viendo si es realmente allí donde se concentra la mayor cantidad de recursos y hoy día estamos viendo como nuevamente las inversiones en calles y en espacio público, la inversión en la sanitaria SMAPA y la inversión en seguridad son donde estamos concentrando los

esfuerzos presupuestarios mayores, sin considerar otros elementos que a veces no son tanto definición, los gastos operacionales, el gasto en el 31 por honorarios, salarios que tenemos que pagar a nuestros funcionarios, el aumento de los costos del contrato de la DAOGA que son cosas que nos escapan un poquito, pero nada yo creo se ve un presupuesto que ha sido muy coherente con las definiciones, así es que agradecer a la SECPLA principalmente, pero todas las direcciones municipales por el arduo trabajo realizado. Vamos a abrir un espacio para palabras secretario, en caso de no haberlas procedemos a votación, pero me imagino que si las hay, así que le pido a usted secretario que las pueda dar en orden de prelación y posteriormente votamos.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Ka Quiroz: La había solicitado también la concejala Salinas. Bueno respecto del... me gustaría también felicitar primero a los equipos, creo que es un proceso bastante ordenado y como decía el alcalde también, se nota que se hizo el esfuerzo por demostrar las prioridades de gestión por otra parte es felicitar y agradecer también la disposición tanto de los concejales que están en la COFI encargados de la comisión de Finanzas tanto a su presidenta la concejala González no cierto y a las direcciones por darse el trabajo de ir a nueve comisiones a exponer punto por punto, todos digamos todos los aspectos de este presupuesto, de cómo afectaba, de cómo se proyectaba y un montón de cosas, responder las dudas, de adaptarse también a los comentarios de los concejal y las concejalas, yo creo que ese fue un trabajo que es destacable, que yo creo que no en todas partes se da y que de todas formas creo que hay que agradecer y seguir contribuyendo para que eso siga pasando de esa manera también. Por otra parte, ya ahora ya más en el fondo del asunto del gasto digamos de la proyección del gasto, el dinero, agradecer y destacar que esta gestión vuelva a poner los fondos en seguridad, en la recuperación de espacios públicos, en invertir en los planes de desarrollo como el de SMAPA no cierto, que sabemos que ha tenido un retraso importante, por el MANVU, por la intención de construir semáforo y sin dejar de lado la responsabilidad y la importancia que tiene todo esto para nuestras vecinas y nuestros vecinos. También quiero destacar que y me parece muy bien que esté eso en el foco que hoy día es muy relevante y es urgente para nuestra comuna, pero que también es muy importante que no se pierda y que creo que hemos podido también recuperar esta parte el tema de las ayudas sociales, las subvenciones, que se siga potenciando las actividades culturales, deportivas, las becas que hemos podido volver digamos a tenerlas entre otros tantos proyectos que sigamos aumentando. Yo me acuerdo del primer presupuesto que aprobamos, yo agradecí el aumento presupuesto para género, para cultura y que sigamos digamos en esa dinámica año tras año me parece que es muy positivo, porque demuestra que nos estamos preocupando en estos lados tanto en lo urgente como de lo importante, en ese sentido presidente lo felicito usted como alcalde, pero también mediante usted a

todos los equipos que trabajan año tras año todos los días en levantar esta comuna que sabemos perfectamente que tenían muchas necesidades, mucha exclusión, mucho abandono en todos sus barrios que poco a poco esta gestión ha sido capaz demostrar que se ponen los recursos donde se ponen las palabras, creo que eso se lo robé de hecho al alcalde creo que es algo que hice, pero creo que efectivamente eso lo podemos ver hemos podido ver en estos procesos de presupuesto año tras año insisto, entonces nada más que en este momento felicitar esa gestión, que bueno que estos sean los focos en los que seguimos trabajando y que yo creo que hay día hemos podido durante este tiempo y por lo que vemos se mantiene para próximo año, ir respondiendo a las necesidades de los vecinos y yo creo que eso está muy bien, que le cambia la cara, que le vuelve a entregar a la gente confianza en las instituciones y creo que eso es muy positivo, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala vamos a avanzar con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, concejalas, concejales, bueno difícil hablar después de la concejala Ka Quiroz que lo dijo todo, voy a tratar de ser lo más breve, conciso posible. Primero una reflexión, para cometer primero una reflexión y hacer una pregunta también, lo primero es indudablemente los concejales somos parte de lo que tiene que ver con la aprobación de un presupuesto y también somos parte en algunos grados también de poder incidir en ello, pero también depende mucho de la voluntad de la alcaldía y también de los equipos municipales y yo agradezco, que hayamos tenido varias instancias nueve, para poder ver y analizar, proponer, sugerir, reflexionar sobre el presupuesto municipal que se nos estaba presentando, indudablemente todo el mundo sabe que esta comuna atravesó un déficit millonario, gigantesco en donde los primeros años, año y medio se tuvo que ordenar un municipio de manera administrativa y financieramente, donde se infló presupuesto municipal y hoy día vemos un presupuesto responsable, serio, un presupuesto que además, diría yo, se alía mucho con lo que significa también las necesidades de las personas, de lo que está viviendo nuestra sociedad en general y llevamos un presupuesto responsable, lo que significa su aumento eso indudablemente hace de que este sea un instrumento de gestión muy importante también para los concejales y desde ahí nuevamente agradezco a los equipo que nos dejaron también poder incidir, reflexionar y poder hacer nuestros aportes como concejales a este instrumento tan importante como es el presupuesto del próximo año. Lo segundo que quiero mencionar, es que este es un presupuesto de casi de casi 173.000 millones de pesos, es un presupuesto que si uno lo mira de distintas perspectivas es súper alto, pero sigue siendo cierto un presupuesto acotado a la cantidad de personas que somos en la comuna y nos gustaría por supuesto tener mucho más, pero sabemos que efectivamente y como lo mencionó la concejala Ka Quiroz, este es un presupuesto que está focalizado en grandes

prioridades en al menos tres o cuatro perdón y yo creo que eso indudablemente va a generar que tengamos nuevamente como este año un proceso limpio, un proceso en donde las necesidades de las personas que nos han manifestado como seguridad, espacios públicos, calles, veredas, agua se sigan potenciando y por último, la reflexión antes de la pregunta. Estoy muy contento, porque el aumento que se vio no solamente en grandes obras a propósito de los 200 proyectos por más de 100.000 millones de pesos que es están ejecutando entre este y el próximo año que eso indudablemente yo creo que es una gran noticia alcalde, mis felicitaciones para usted y a través suyo a todo su equipo, le van a cambiar la cara a Maipú, aquí se nota y se ve gestión, pero también se han aumentado presupuesto y partidas como las de DIDECO que estuvieron bien rezagadas hace mucho tiempo en oficina, ojalá pudiéramos tener más el próximo año en talleres, pero se entiende la necesidad que estamos viviendo de manera financiera, pero también se han visto aumentos importantes en oficinas como por ejemplo de protección animal, en cultura, en deporte ya lo decía la concejala Ka Quiroz y yo creo que también es importante de mencionar y me quedo con esta pregunta, porque nosotros estamos aprobando no solamente el presupuesto en números, sino que también los instrumentos de gestión y de medición y los programas asociados también a su presupuesto, refrescando la memoria hace algún tiempo cuando parte de la Comisión del COSOC de personas mayores, solicitó y abrió el camino para poder construir y crear una ordenanza participativa de buen trato para personas mayores, nuestra concejalía sin ánimo de diría yo de entregarle más problemas a la DIDECO al contrario, ser propositivo elevamos dos oficios respecto a cómo debiese ser al menos según nosotros, el camino la construcción de esa ordenanza al menos con objetivos bien claros, pero sobre todo como un valor participativo de la construcción de esta ordenanza y que por si no está escrito en el programa, es letra muerta mucha veces y genera solamente en la voluntad, entiendo que dentro de las comisiones que nosotros realizamos, cuando vimos el presupuesto de la DIDECO sugerimos a propósito y también de estos oficios, poder incluir esto dentro del programa de persona mayores. Entiendo que además eso tiene que ir asociado a un presupuesto que tuvimos conversando con el director esto se vería en la modificación del próximo año en enero, pero solo para que quede en acta presidente, nos gustaría también contar con esa confirmación en este concejo a propósito también de que creo que es importante para dar una respuesta también a la Comisión y a las personas mayores que están esperando y que han finalmente iniciado este trabajo de camino a la ordenanza. Sin más yo llamo a aprobar este presupuesto, lo voy a hacer creo que es un presupuesto responsable con la comuna, que coloca las prioridades donde corresponden, pero además es un muy buen instrumento de gestión pública, mucha gracia presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, tenemos más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Sí presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Presidente, bueno la verdad que quiero destacar que por fin el año 2024 será un año más holgado cierto, para poder generar mayor inversión en el territorio, entendiendo que los dos últimos años anteriores fueron años de ajuste por todo lo que hemos entendido un municipio endeudado y la verdad es que para muchos de nosotros fue complicado dar muchas explicaciones en el territorio y peleamos bastante porque efectivamente se pudieran ir recuperando de a poco algunos beneficios que nuestros vecinos y vecinas estaban acostumbrados. Hoy día la verdad que se agradece el ordenamiento que hubo, que jugó el poder quizás dejar pagadas cuentas que para muchos son para muchos no son entendibles pero que de verdad tienen que ver con el día a día, con los gastos fijos, con saldos con proveedores que en definitiva cualquiera cuando paga su cuentas lo deja tranquilo para poder obviamente entrar y poder hacer una inversión como corresponde, una de las sesiones tuvimos que estuvimos con el director de DAF fue muy y tranquilizadora también, cuando decíamos de tanta apriete de cinturón finalmente el 2024 se va poder soñar un poquito más, se ve un gran presupuesto obviamente, quizás muchas comunas quisieran contar con un presupuesto así, pero sabemos que Maipú es una de las comunas más grande a nivel nacional y que las necesidades son infinitas y que obviamente siempre va a haber que priorizar. La prioridad este año estuvo conversada y detallada que iba a haber una inversión importante en la calle, inversión que efectivamente se había estado echando de menos con el vecino entendiendo no cliente frecuente que es el que ve todos los días lo digamos lo que ocurre en las calles, el deterioro de las calles y efectivamente son personas que van y vienen y tienen a Maipú como comuna dormitorio y que muchas veces no son beneficiarias de temas sociales ni mucho menos, pero que efectivamente viven en esta comuna. La verdad es que hoy día a los gastos fijos son enormes ya, que como decía yo probablemente uno ve un tremendo presupuesto, pero la verdad es que los gastos fijos lo consume la luz, los que sabemos de manejo municipal, obviamente entendemos que son temas que no se pueden dejar de pagar y entendemos también que tanto los salarios, tanto la luz, la basura, áreas verdes son cosas que no se pueden dejar de pagar y eso consume un porcentaje importante año a año y que siempre queda ajustado para todos los gastos que se quieren invertir en la calle. Ahora por lo mismo nuestro rol como concejal será fundamental este año 2024, para que sepamos supervisar y fiscalizar este presupuesto insisto, que va a estar más holgado en cuanto a los beneficios que se van entregar también en los distintos direcciones y sobre todo considerando que es un año complejo, porque es un año también de elecciones municipales ya, donde el ojo va a estar puesto en las acciones, en las compras, en las licitaciones, para que efectivamente esto se entienda que hay un rol importante detrás de cada uno de nosotros en el cumplir finalmente con esa supervisión y fiscalización. Quiero terminar diciendo que tenemos varios desafíos cierto, de cumplir todavía y estar presente en manifestar permanentemente algunos requerimientos de la comunidad ante la autoridad, porque todos sabemos que hay cosas que no quedan explícitas en los programas y en los presupuestos, sino que son el detalle que se van planteando día a día y ahí quiero solicitar la voluntad de la autoridad municipal en poder obviamente que

podamos ser escuchados para todas estas prioridades que efectivamente la comunidad se nos acerca, donde hay que poner ojo y detalle en todo lo amplio en definitiva que hay cosas pendientes que quizás han quedado estos últimos años, entendiendo insisto que las necesidades son infinitas y los presupuestos no siempre son suficientes, pero tenemos un gran rol por delante y tenemos un gran desafío por delante, así que agradecía a la verdad de también poder haber sido escuchada, yo me siento en lo particular que muchas de las propuestas que hicimos este año abriendo espacios y se abrieron muchas voluntades también para mejorar tanto para personas mayores, para presupuestos específicamente también de la DIDECO, también en seguridad y otros ámbitos fueron escuchados, así que por mi parte la verdad es que felicitar al equipo por las jornadas que efectivamente tuvimos en donde también pudimos ver y conocer del plan que hay por delante y de verdad que estaremos bien encima este año 2024. Eso alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, nos queda una palabra ¿no?

Sr. Secretario Municipal: Dos palabras, la concejala Carolina Silva ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretario, presidente, solo mencionar que efectivamente este año se nos viene un año donde vamos a tener que estar presente en nuestro rol, pero o también señalar y tal vez dentro de esta misma línea solicitar a usted alcalde, como autoridad municipal si bien el presupuesto para salud es igual al de CODEDUC y entendiendo que nuestra comuna necesita, requiere de más CESCOF de más servicios que tienen relación con salud, solicitar a usted alcalde si bien dentro del presupuesto ya está establecido, pero también hay un tema de gestión que claramente usted tiene mayor ahí redes y relación con autoridades para poder implementar mayor cantidad de CESCOF, esta comuna es muy grande, es la segunda comuna más grande de nuestro país y tenemos otras comunas que son un cuarto de la población de Maipú y sin embargo tienen más cantidad de CESCOF, que los CESCOF vienen a ayudar y solucionar en espacios pequeños que no requieren mayor inversión ni mayor espacio, entonces solicitarle en ese sentido a propósito del presupuesto de salud y también hacer mención que es algo que sentí un poquito que tiene mucha relación también con salud que es la disminución del presupuesto en deporte, pero agradecer todas las instancias que se dieron para que pudiésemos ver el presupuesto y y también el trabajo del equipo completo y de su gestión alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ahora sí nos queda una palabra, concejal.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Sí esa es la única que quedaba.



Srta. Alejandra Salinas: Sí muchas gracias presidente, secretario, bueno primero que nada agradecer la instancia de conversación de las nueve posibilidades que tuvimos de conocer, entender y poder trabajar directamente con lo que es el presupuesto 2024, que eso habla de una mirada diferente a cuando partimos, hubieron varias cosas que después nos sorprendimos al iniciar el año 2022, cosa que ahora tenemos claridad que va a ser mucho más expedito, entender que las necesidades siempre son mucho más que el presupuesto, pero poniendo los acentos donde se debe claro que por supuesto vamos a tener mejores resultados. También mencionar que si bien es cierto hubieron estas nueve instancias fueron presenciales, por lo cual no quedaron grabadas en ninguna parte y no hubo una buena asistencia, en cuanto a la participación de estas instancias de participar en el presupuesto, así que creo que es bien necesario mejorar en eso, poder que queden grabadas para que aquellos que por algún motivo no pudieron estar, por lo menos tengan la información de primera fuente es decir, de aquel director que presenta. También hacer mención que la importante en cuanto a los planes de ayuda directa a nuestros vecinos y vecinas sabemos que ahora estamos condiciones que o se entregan los pañales o se da la leche o los remedios y creemos que hay bastantes situaciones donde amerita a ir una ayuda más integral y ahí también se hace necesario estos recursos bien distribuidos como bien, como lo vuelvo a mencionar que se dieron. También sumarme a las palabras de todo lo que han dicho y agradecer la instancia de que también hayamos sido escuchados en todas las situaciones, también esclarecer que en la primera reunión nos quedamos bastante tranquilos, como bien mencionaba la concejala, en cuanto a que vamos a tener una holgura y eso se agradece, porque hay muchas gestiones que son emergencias que van con los cambios presupuestario que se van poniendo sobre la mesa en la media de las necesidades. Ahora también establecer de que la seriedad con que se tome cada una de las instancias de trabajo también es importante y eso me quiero referir también a lo que tiene que ver con las asistencias, creo que nuestro trabajo es ese bien puntual, son tres concejo que son los únicos que son responsabilidad, sin embargo con eso no es suficiente para la gestión que nos corresponde, no somos supervisores, somos fiscalizadores y ahí no hay que perderse en ese sentido, más allá de cualquier condición política y así hacer el trabajo para lo cual fuimos encomendados, así que reiterar mis agradecimiento a cada uno de las direcciones y a la instancia concreta de participación, así es que muchas gracias presidente, secretario.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, si voy a hacer algunos comentarios, primero agradecer nuevamente la disposición que tuvo todo el concejo municipal para ejercer un proceso participativo y transparente de elaboración del presupuesto, dijeron varias veces y algo de Perogrullo, pero que es importante recalcarlo, todos nosotros sabemos que tenemos infinitas necesidades en la comuna, nos llegan distintas solicitudes de nuestros vecinos a diario y lamentablemente este es minuto que uno se da cuenta en el año que esta frase toma relevancia, lamentablemente tenemos muchos más problemas que atender que recursos para poder darle solución y esa es una limitante material

que más allá de la buena voluntad de podamos tener, de la energía, del tiempo de trabajo que dediquemos a las cosas cuando no tenemos recursos para empujar algunas cosas, lamentablemente esas cosas no pueden ser empujadas y toca la difícil decisión que le toca a muchas familias a diario de definir cómo gastar su presupuesto, también hacerlo a nivel municipal y lamentablemente saber que hay cosas que vamos a poder realizar y otras que lamentablemente no tenemos los recursos para poder empujar y hacer un ejercicio de priorización por tanto, es muy importante y que esa priorización no sea solamente antojadiza sino que sea a propósito de un proceso participativo de las comunidades y del Concejo, creo que nos permite al menos saber que los recursos municipales se están gastando de forma responsable, pertinente y eficiente, que el vecino pueda darse cuenta que los pocos recursos que tiene su municipio y después me voy a referir a eso, al menos se están gastando en lo que sea más prioritario y no se están despilfarrando en cosas que no le cambian la vida a nadie y yo creo que en eso nosotros hemos sido sumamente responsable de realmente poner cada peso que tenemos a disposición de las principales urgencias que nos levantan nuestros vecinos y las prioridades yo creo que todos ya las repetimos de memoria: calles, espacios públicos, SMAPA y Seguridad que ya es como una especie de mantra, pero que estamos permanentemente destinando recursos a ellos, muchas veces se habla que el presupuesto claro 2024 es un presupuesto muy oneroso son 173.000 millones de pesos, es un aumento considerable, sin duda yo creo que también es importante recalcar el aumento de precios que hemos tenido en la mayor cantidad de prestaciones de servicio, principalmente referido a los contratos de mantención de áreas verdes, de recolección de residuos sólidos domiciliarios, la verdad que gran parte del presupuesto se va en ello, seguimos pagando, muchos convenios de pagos que tuvimos que hacernos cargo al momento de asumir este déficit, recuerden que el déficit no se resuelve sólo el primer año, muchas de estas grandes deudas se realizaron en convenio, muchos que vamos a tener que seguir pagando el próximo año, pero ahí yo creo que es bien importante mencionar 2, 3 cosas: Lo primero es que está gestión más responsable más pertinente y más eficiente de los recursos municipales, si trae beneficios para comuna, yo creo que no solamente algo administrativo que ocurre por allá en oficina encerrados y que nadie se entera, que el municipio no esté endeudado, que el municipio pague a tiempo, que el municipio cumpla sus compromisos, si tiene un correlato muy concreto en el impacto que tiene el municipio en la vida de la gente, yo creo que ejemplo de pavimentación es el más claro, tuvimos un primer año con tres licitaciones de pavimentación desiertas, no pudimos pavimentar una calle, porque le debíamos plata a todo el mundo y nos demorábamos un siglo en pagar y el ejercicio de responsabilidad que hemos tenido nos permite hoy día presentar licitaciones de MANVU y que nos lleguen 7 oferentes y estar pagando precios considerablemente menores por el prestigio que tenemos, porque es distinto ir a prestar un servicio a una persona no le voy a apuntar a usted a otro, para que no se sienta (risas de los presentes) que yo sé que no paga y si yo sé que él no me paga nunca bueno seguramente voy a decir bueno este trabajo vale 20, pero yo le voy a cobrar 30, porque está el riesgo que no me paga, a una persona que yo sé que paga siempre al día, yo le voy a decir "a ti te hago el trabajo por los 20 que cuesta porque confío que me va a

pagar" y esas 10 de diferencias son 10 que tenemos a disposición de prestar otros servicios a la municipalidad, entonces la buena gestión sí tiene resultados concretos y yo creo que lo estamos viendo; lo segundo, si bien es un presupuesto amarrado yo creo que el 2024 sigue siendo un presupuesto muy restringido, si creo que hemos logrado tener la capacidad de atraer inversión a la comuna y eso yo creo que ha sido un sello, lo decía el concejal, esta cartera de 200 proyectos son casi 100.000 un poquito más de 100.000 millones de pesos, gran parte de esos recursos no son del presupuesto municipal, vienen del Gobierno Regional, vienen de la SUBDERE, vienen del Fondos sectoriales, pero estos no son recursos que caen del cielo, a veces la gente dice ah pero es que usted infla el pecho por plata que no es suya, bueno pero yo siempre he dicho el gobernador, la subsecretaria o los ministros nos financian ideas, sueños o voluntades, financian proyectos que a veces requieren de más de dos años de trabajo para poder ser presentado y obtener su RS y el trabajo que ha hecho en particular la SECPLA con el apoyo de distintas unidades municipales nos ha permitido hoy día estar pavimentando Rinconada, Borgoño y empezar a construir la comisaría ahora en el verano, terminar el SAR, el CESFAM, el COSAM que parte ahora cerca de marzo, todos esos proyectos son gracias a gestión que nos permite otros recursos que no sólo no tenemos pero que vamos a buscarlos y lo tercero es que creo que es empezamos a dilucidar por fin ya un municipio que se empieza normalizar financieramente y así como decía que el 2024 es el último año muy restringido presupuestariamente, el 2025, ya es un año que se comienza a visionar de mucha mejor manera, porque vamos a empezar a cerrar los convenios de pago de deudas, es decir vamos a haber dejado pagado muchas de estas deudas, traspasamos las escuelas al Servicio Local de Educación que más allá de la variable en el nivel educativo que esa es una discusión política que estamos dando significa dejar de traspasar 7.000 millones de pesos a la corporación que son 7.000 millones de pesos que se suman al presupuesto municipal para poder inyectar con aún más fuerza esto y también tenemos el ingreso de los recursos del Royalty Minero el 2025 comienzan ya entrar a los municipios y se estima entre 5.000 a 7.000 millones, es decir el presupuesto 2025 dejaría de pagar grandes montos en convenios de pago y tendría cerca de una inyección de 12.000 millones de pesos gracias al traspaso de la corporación y al ingreso Royalty minero, salvo que se apruebe la nueva constitución y nos quiten las contribuciones y ahí nos vamos, volvemos a cero (0) esperamos que eso no ocurra porque sería un gran daño no solo a este sino que ha todos los municipios de Chile, pero ahí tenemos yo creo recursos muy frescos y también prioridades que vamos a tener que ir pensando y yo siempre lo he dicho, yo creo que hay dos grandes deudas en materia de presupuestos municipales, si bien se han hecho avances yo creo que hay dos deudas muy grandes: uno que es el presupuesto la Dirección de Desarrollo Comunitario en cuanto a programas sociales, desarrollo de deportes, desarrollo de programas para personas mayores, desarrollo de programas para cuidadoras principalmente porque principalmente son mayoría mujeres, yo creo que ahí hay un foco de inversión que el 2025 tiene que hacerse cargo y otras es la inversión interna dentro del municipio, las condiciones estamos trabajando tanto los espacios de trabajo, en la igualdad de remuneraciones, en poder generar una justicia salarial más grande e incentivar también el atraer

talento a la municipalidad, yo creo que son dos focos de trabajo que vamos a tener que avanzar con mucha fuerza el 2025 tanto en la DIDECO como en el frente interno municipal y vamos a tener mucha holgura para hacerlo. Luego sólo para responder algunas dudas con respecto a la concejala Silva y el presupuesto de Salud, yo ahí me gustaría mencionar que creo que el gran avance que hemos logrado hacer en el presupuesto de salud es el incremento notorio que hemos tenido en las inscripciones de los percápita o sea este es un municipio que venía creciendo a una razón de 1.000 a 2.000 inscritos por año, el año pasado ya sumamos 10.000 y este año sumamos 13.000, sabemos que en salud los recursos se reciben por cantidad de inscritos, esos 23.000 nuevos inscritos son recursos que yo hoy día ponemos a disposición de proyectos como la extensión horaria, como la apertura de los CESFAM los días sábado, como mejora en gestión que sin duda requerimos, aquí no solamente más horas, sino que mejor gestión de esa hora y por otro lado, lo hemos complementado muy bien con inversión en infraestructura, que no son recursos municipales pero nos permite haber terminado el SAR, haber terminado el CESFAM 9º, iniciar prontamente el 10º, construir una red de farmacias municipales, estar terminando el COSAM en Lo Errázuriz, es decir una serie de proyectos de infraestructura que vienen a fortalecer la red primaria; con respecto a los CESCOF en particular yo estoy muy de acuerdo creo que son institución que le hace muy bien a la atención de salud primaria, lamentable hoy día el gobierno no tiene una política de CESCOF, nosotros lo hemos hablado en innumerables ocasiones con el presidente, con la ministra y con el subsecretario y bueno hay cosas que... ustedes saben que soy un poquito oficialista pero claro ahí creo que hay una deuda de ver como repensamos la salud primaria, creo que el rol de los CESCOF es fundamental, nuestra directora de salud ustedes saben que tiene esa mirada también, pero hoy día no hay política nacional de CESCOF, no hay recursos para CESCOF y difícilmente nosotros podemos empujar algo que no estaba avalado por el nivel central, pero seguiremos empujando porque a mí me parece que al menos desde la subsecretaría de redes se debiera votar por ese tipo de estrategia en cuanto a salud primaria y bueno seguiremos empujando, pero no es algo que dependa de la gestión municipal propiamente tal y bueno la concejala Salinas habla esto de las ayudas sociales, sí yo creo que hemos avanzado pero es una deuda sobre todo entendiendo la situación económica en la que están muchos de nuestros vecinos, recordemos que a nosotros nos tocó recibir un municipio con IFE con retiro de fondos previsionales y con un gasto excesivo e irresponsable que gran parte se iba a través de programas sociales de mucho impacto pero que estaban desfinanciados, nos tocó cortar programas sociales, dejar de entregar IFE como estado, cortar retiro de fondos y eso obviamente se ha resentido en las finanzas familiares y algo que todavía estamos yo creo que muy al debe como municipio, se ha avanzado por cierto pero de manera responsable no hemos gastado plata que no tenemos y ahí yo creo que cuando empezamos a ver el horizonte de 2025 es uno de los focos con el cual tendríamos que entrar con mucha fuerza y sobre el rol del Concejo estoy muy de acuerdo, yo creo que más allá de la buena fe y buena voluntad que yo creo que hemos mostrado todas las partes y todas las muestras concretas de hacer una gestión proba y transparente del presupuesto, yo creo que nunca podemos descansar ambos en el ejercicio

de nuestras labores, o sea el rol del concejo municipal es clave para que este municipio no repita experiencias desastrosas como las que tuvo en el pasado y más allá de las confianzas que se pudieran haber construido siempre digo el concejo siempre tiene que cumplir su rol y estar muy atento a que el mal uso de recursos públicos no vuelvan a repetirse, porque genera un daño muy grande no solo para la institución sino que por sobre todo a los vecinos, así es que ahí yo agradezco la asistencia a las comisiones, la revisión del presupuesto, a veces toma más tiempo, toma más trabajo y puede sacar más canas, pero yo creo que es necesario para que el día de mañana nos vayamos todos tranquilos a la casa, sabiendo que los recursos municipales se están usando de buena forma. Eso por mi parte secretario, creo que estamos en condiciones de poder someter a consideración del concejo del año 2024.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, entonces se somete a consideración del concejo aprobar, las Orientaciones Globales; el Plan de Acción Anual, con sus metas y líneas de acción; el Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones; el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones; el Presupuesto Municipal y sus modificaciones, como asimismo los Presupuestos de Salud y Educación; los Programas de Inversiones correspondientes; la Política de Recursos Humanos y el Plan de Capacitación Municipal Anual; las Políticas de Prestación de Servicios Municipales; y las Políticas y Normas Generales sobre Concesiones, Permisos y Licitaciones, del año 2024.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth.

Srta. Elizabeth González: Agradeciendo el trabajo de los equipos municipales que asistieron a las comisiones, que estuvieron presente, respondieron todas las dudas

de los y las concejales que participamos en estas comisiones y esperando también y sumándome a las palabras de la concejala Salinas que en las próximas comisiones tengamos mejor asistencia, tengamos más incidencia en aquello porque es nuestra labor, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces, se aprueba por unanimidad del concejo presente el séptimo punto de la tabla ordinaria que dice relación con el presupuesto del año 2024.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5027

Aprobar, las Orientaciones Globales; el Plan de Acción Anual, con sus metas y líneas de acción; el Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones; el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones; el Presupuesto Municipal y sus modificaciones, como asimismo los Presupuestos de Salud y Educación; los Programas de Inversiones correspondientes; la Política de Recursos Humanos y el Plan de Capacitación Municipal Anual; las Políticas de Prestación de Servicios Municipales; y las Políticas y Normas Generales sobre Concesiones, Permisos y Licitaciones, del año 2024.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias director, gracias a todo el concejo por cierto.

IV VARIOS

Sr. Presidente: De esta forma, damos por finalizada la tabla ordinaria, vamos a dar un intermedio de 10 minutos para que pueda ir al baño, comer algo y retomamos a las 11:50 puntuales para los puntos varios.

(receso de 10 minutos)

Sr. Presidente: Damos por reiniciado el concejo municipal en el último punto que corresponde a los Varios les pido por favor a los concejales que quieran hacer uso de la palabra levanten sus manos para que nuestro secretario pueda otorgarla en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, bueno estos puntos varios quisiera mencionar la participación de tuvimos en el encuentro de concejales y concejalas, decir que bueno una muy rica instancia de aprender, intercambiar saberes, experiencias, pero también hacer mención que en esta oportunidad hubo la posibilidad muy necesaria y especialmente en este en este congreso en esta reunión de concejales y concejalas donde se levantó un punto político bastante importante desde el mundo de los concejales y concejala independientes que suman 170 de ellos, ya tres años que se está ejerciendo como independiente, en mi caso ahora más independiente que nunca dado que el partido que me dio la posibilidad de estar aquí representando a los vecinos y vecinas ya no está y en ese sentido también hacer sentir que la asociación de Municipalidades tres años que sabe que existimos y lamentablemente no está en los estatutos la representatividad que podamos tener en la mesa de concejales y concejalas, por lo tanto haberse podido organizar en esta instancia y hacer la representatividad y por supuesto ser el punto político es bastante importante de lo cual fuimos partícipe como concejalía y propiciando la representación sabemos la situación política en que estamos, donde están en bastante tela de juicio los partidos políticos entendiendo la importancia de la participación y lo que cuesta sacar un partido adelante, dada todas las trabas del SERVEL y obviamente que es lo que corresponde y en ese sentido decir que desde aquí se levanta una fuerte trabajo al respecto de esta representatividad, no solamente como por ahí pueden pensar uno va a pasear, no, se hace trabajo, se sigue trabajando y decir por cierto que por lo menos esta concejalía de equidad y justicia social siguió trabajando y participando en las diferentes instancias no sólo municipales sino que también con los vecinos y vecinas que es donde tenemos que estar en el territorio. Pasando a otro punto hay bastante preocupación y especulación al respecto por la toma de nuevos espacios públicos, por rucos, por asentamiento

de la precariedad hay en vivienda y en ese sentido, también ponerlo sobre la mesa que es una situación preocupante hay otros lugares donde ya se están instalando uno, dos de a poco empiezan a estar, dale claridad a los vecinos que para poder hacer una acción, tiene que ser in situ, en el momento que se están instalando, generalmente esto ocurre de madrugada en horario que es muy difícil que esté ahí la presencia municipal a pesar de que están las constantes rondas del 1418 y se complica, entonces muy importante la denuncia de los vecinos y vecinas no solamente por un WhatsApp o un Facebook u otra red social, aquí lo que es importante y real es la denuncia 1418 - 133 – el *4242 porque si no, no tenemos herramientas para trabajar al respeto y eso los vecinos tienen que entenderlo y eso en todo ámbito, si no hay denuncia es muy difícil el accionar que podemos tener como concejales, sin embargo se plantea constantemente y por otro lado, como último punto y creo que sigue siendo muy importante, que no nos sea indiferente la contingencia mundial ya van más de 15.000 muertos en la Franja de Gaza como bien me corrigió el concejal Ka esto es totalmente desigual, no es una guerra se está haciendo una ocupación del territorio, un exterminio de niños y niñas jóvenes, mujeres, hospitales que han sido bombardeados y aquí no se trata de uno u otro lado, aquí se trata de que tenemos que tener claridades y creo que eso llama a cada uno de nosotros como representantes de la democracia, de la paz, de la convivencia, tener claridades políticas frente a este tipo de situaciones, porque bueno también tenemos ocupación en nuestro propio territorio, lo vemos en las comunidades mapuches, vemos que también se ha atropellado a los derechos humanos, más allá de insistir en la necesidad de... pero los niños, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores no son un trofeo de guerra en este sentido así que vuelvo a levantarlo, creo que tenemos que tener posición sé que para algunos puede ser complicado pero creo que la defensa de la vida, la democracia no es una complicación al contrario, es ir pavimentando una vida que respete, el buen vivir y la necesidad que todos tenemos, eso presidente, secretario muchas gracias.

Sr. Presidente: Mucha gracias a usted concejal, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente corresponde hacer uso de la palabra al concejal Felipe Farías.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio presidente, como presidente de la Comisión de Deportes quiero dar cuenta de algunas actividades que se han revisado en el mes de noviembre, que ha activado el Departamento de Deportes: el viernes 17 de noviembre, se realizó la master Class de basquetbol en el polideportivo Martín Vargas y tuvo gran participación entre apoderados y alumnos de los distintos talleres del eje formativo competitivo, en este evento estuvieron presentes la seleccionada nacional Catalina Ubuyeres del Team Chile de básquetbol femenino y Sebastián Reynoso miembro del equipo del Estadio Italiano y destacar señor presidente de que ambos son Maipucinos; el jueves 23 de noviembre se realizó otra master Class de voleibol realizado también en el polideportivo Martín

Vargas donde tuvo la participación de alrededor de 220 personas entre apoderados y alumnos en el mismo formato de master class de básquetbol anteriormente mencionada; el día viernes 24 de noviembre, se realizó la actividad de fútbol barrial, mucha gente también donde participaron talleres de fútbol de Futsal también de junta de vecinos y que tiene el Departamento de Deporte en todo el territorio, dicho evento tuvo una participación de más de 500 personas; el sábado 25 de noviembre presidente se realizó el festival de mini fútbol de la Municipalidad de Maipú, junto con la clínica INDISA donde estuvieron presentes 16 colegios de nuestra comuna, tanto particulares, particulares subvencionados y municipales, este evento se realizó gracias a la alianza público – privada que tenemos con la clínica INDISA, los participantes tuvieron colaciones, poleras y morrales de regalo, además de una medalla por su participación en este gran torneo donde usted presidente dio cuenta de la importancia de seguir fortaleciendo instancias deportivas. A además Departamento de Deporte presidente con su equipo multidisciplinario: nutricionista, psicólogo, y preparador físico está realizando distintas activaciones en las juntas de vecino, como charlas de nutrición, psicología deportiva, alimentación saludable y cuidado alimenticio y ejercicio físico en adulto mayor, entre otras donde se ha abarcado a más de 250 personas, además de la intervenciones en distintos talleres municipales como yoga, pilates, zumba entre otros logrando impactar positivamente a gran parte de la comunidad deportiva, en total desde el mes de noviembre a la fecha, con todas la actividades extra programáticas de deportes se ha logrado una gran participación de aproximado 2.000 vecinos y vecinas de Maipú o presidente, agradecer el trabajo que se está llevando desde deporte y recalcar el impacto positivo para la comunidad maipucina en conocer diferentes disciplinas deportivas y vida saludable, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal Felipe, avanzamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretario, gracias Presidente, bueno lo primero abordar también el viaje a Arica, en mi caso decir que estoy agradecida de ese espacio, porque básicamente nos permite tocar algunas temáticas en y hablar sobre condiciones que como persona que viven digamos la misma situaciones que nosotros y nosotras, que no se da en ningún otro espacio que no sea el encuentro nacional de concejales y concejalas y ahí destacar que por lo menos con algunos compañeros y compañeras de acá del Concejo pudimos dar conversaciones respecto de las nulas o pocas condiciones laborales que tienen los concejales hoy día, así que ahí pudimos estar nutriendo en varios espacios, pero yo destacaría eso como lo más importan por hablar sobre las condiciones, atribuciones, etc. que tenemos los concejales, yo creo que ese espacio fue bastante positivo para aquello y respecto ya de las funciones en nuestra comuna

alcalde, anunciar algunos oficios que mandamos y que es importante que ojalá se puedan abordar enviamos un oficio solicitando la fiscalización y el retiro de una cadena instalada irregularmente en el pasaje al costado de la escuela de las Américas en El Abrazo, sabemos perfectamente que hay ahí una mesa que se ha reunido, que se ha hablado con los vecinos, las vecinas, pero lo que se nos expresó tanto del colegio como de vecinos del alrededor digamos, es que de todas maneras no se ha podido llegar a un acuerdo o estos acuerdos no se han respetado y es super complejo porque la escuela Las Américas tiene digamos hartas condiciones respecto de la inclusión, cuestión que dificulta digamos la cadena el paso de muchas personas que necesitan pasar con silla de rueda, con personas con movilidad reducida, entonces quizás ahí poder verlo con la dirección de Tránsito en conjunto con... sé que ahí en las mesas han estado también DIPRESEC, la DIDECO, entonces para ver cómo se le puede dar una salida final, porque como se habla, se llegan a algunos acuerdos se está logrando que eso se respete y yo creo que igual hay que aprovechar que le quedan como seis días de clase a los niños y la niñas entonces sería quizás importante poder abordarlo de aquí a marzo no cierto, para que no nos encontramos con esta problemática el próximo año. Respecto también mandamos algunos oficios para solicitar algunas reparaciones de filtraciones sabemos cómo es digamos el tema, como son los conductos regulares de todas mencionar que mandamos hay unos oficios tanto para Sol Poniente como para La Farfana, por otra parte, mandamos un oficio respecto a una información que nos llegó al correo respecto de unas fosas séptica de un centro de rehabilitación, ahí no teníamos claro cuál es el rol que cumplía el municipio realmente, entonces de todas maneras mandamos un oficio para saber si le corresponde la limpieza o no y si le corresponde que se pudiese hacer. Por otra parte, y digamos que una de las cosas también que más me importan por así decirlo, no es que el resto no sea tan importante, pero creo que es muy importante abordarlo, mandamos un oficio específicamente creo que a la DIDECO en donde solicitamos información sobre el conocimiento y facilitación del espacio o de materiales por parte del municipio a una organización evangélica, por discursos de odio emitidos en una actividad con fecha 16 de noviembre pasado, en ese sentido sabemos que la facilitación de espacios, etc. son cosas que el municipio tiene que hacer abiertamente, sin ningún tipo de restricción por así decirlo, pero lo que se dio ahí fue muy complejo yo creo que aquí todos pudimos la mayoría a podríamos haber visto el video en donde se hicieron afirmaciones bastante ofensivas respecto a la comunidad LGBT, específicamente con las lesbiana y con los gay en cuestión que para nosotras es muy importante recabar la mayor información posible, si el municipio la puede facilitar, porque además estamos viendo la posibilidad de poder llevar una denuncia ante el juzgad de Policía Local por la ordenanza en contra al acoso callejero, las manifestaciones ofensivas al respecto, estamos haciendo los análisis si es que se puede hacer o no, pero para eso también necesitamos la información que pueda tener el municipio, nosotras también hemos recabado información digamos como concejalía, pero es importante que se pueda ahí complementar con lo que municipio sepa, y por último, esto ya por nobleza o nobleza obliga jajaja, dicen, en un consejo ya creo que al príncipe a principios

de noviembre nosotras también dijimos que íbamos a enviar un oficio por una barrera de contención en el barrio Hospital Campos de Batalla, específicamente para el condominio Sauces del Sol presidente, ese oficio no ha sido contestado pero las barreras sí fueron puesta entonces queríamos agradecer de todas maneras que... y esto sabemos que es un esfuerzo del municipio, de la territorial, de cómo se levanta la información, pero de todas maneras fue algo que levantamos como concejalía también, entonces agradecemos que eso haya ocurrido porque insisto, tiene ahí de trasfondo la seguridad de las vecinas y los vecinos de ese sector, que además ocurrió después de un accidente bastante grave en ese sector, así que agradecer que eso haya ocurrido que las barreras se hayan puesto de todas maneras esperamos la respuesta formal de parte del municipio, pero agradecer esa gestión que es muy importante para nosotras, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, avanzamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la palabra la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias alcalde, lo primero enviar un saludo afectuoso, cordial, fraterno al director del hospital del Carmen que hoy celebran su aniversario N°10, así que un abrazo a Cristian Cáceres que está haciendo un lindo trabajo en el hospital. Luego también hacer mención a la participación en el Congreso Anual de concejales y concejalas, señalar que vimos ahí la propuesta legislativa de los concejales de Chile que se presenta al Congreso; también vimos la ley de transparencia y la ley del lobby y la situación especial que tienen los municipio; el uso y la fiscalización de los recursos públicos y municipales y específicamente la cual participé, que fue el panel uno con la concejala Salinas en la aprobación de subvenciones y rendición de recursos públicos que fue bien interesante y bien necesaria para nuestra función. Dicho eso, el punto dos que tengo alcalde es respecto a la Junta de Vecinos General Baquedano N°5, representada por su presidenta Luzmenia Vidal, que nos solicitó en el mes de noviembre enviándonos una carta a esta concejalía, una solicitud de poder apoyarla en el mejoramiento de la sede ya que tenía temas de pastizales de conejos muchos conejos, el tema con las pinturas, infraestructura en general, trabajos menores que no requieren tanta inversión e esta solicitud se derivó pero aún hemos tenido respuesta tanto de DAF como de DAOGA, entonces quisiera por medio de usted alcalde ver esa solicitud a la concejalía y el tercer punto alcalde, quiero leerlo textual una carta que me hicieran llegar algunas dirigentas de ferias que voy a nombrar: Paola Ruminot Sindicato Feria Siglo XXI, Carolina Urrutia del Comité Social y Vecinal El Sueño Olla Común, Romina Jara de la Junta de Vecinos Huenga, Alejandra Donaire de la Agrupación de Emprendedores Sustentable de los Bosquinos, Isabel Astargo de la Junta de Vecinos Adonay, Magaly Leiva de la agrupación Juntos Podemos, Jaqueline Rojas de la

agrupación El Descanso y Domingo Vera de la Agrupación Ecológica Los Luchadores, respecto a esto, ellos envían una carta donde señala lo siguiente: "Nos dirigimos a usted como agrupaciones y organizaciones de ferias navideñas, este año 2023 la administración nos solicitó en las bases un sinfín de reglas que todos sentimos innecesarias y de igual forma las respetaremos, pero unos pocos por no decir los mismos de siempre no obedecieron el día de las posturas y ya están trabajando desde el día 1° de diciembre en el parque Tres Poniente entre las calle Asunción y Portales, muchos sin patentes, otras organizaciones del mismo sector y otros sectores de Maipú quisieron comenzar a trabajar pero fueron retirados y amenazados con sus posturas" La carta señala que es para solicitar la fiscalización de esas ferias, sanciones por el no cumplir las reglas y de igual forma a la administración solicitarle el por qué, y consultar el por qué esa diferencia entre una organización y otra, lo que señalan es que la avenida Cuatro Poniente con Ferrocarril fueron retirados, en Tres Poniente con Silva Carvallo hasta Ferrocarril también fueron retirados, en El Abrazo también y el conquistador de igual forma, sin embargo, lo que hace mención en esta carta alcalde, es que hay otro sector que desde el día 1° de diciembre siguen funcionando y no han sido fiscalizados, ni sacados del sector, eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿hay más palabras solicitadas?

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente, quiero hacer énfasis sobre el mismo punto que tiene que ver con ferias navideñas, para muchos es conocido el esfuerzo que ha estado desde mi parte, de poder aportar desde el primer año que se ha generado el tema de feria navideñas, que esto se genere con un orden, con responsabilidad, con todos los compromisos de ambas partes y específicamente en la última mesa que hubo de seguridad ya, se puso sobre la mesa el requerimiento que hay de muchas organizaciones que efectivamente han cumplido durante todos estos años con las condiciones que el municipio ha puesto y que tiene que ver específicamente con el sector Tres Poniente donde más foco efectivamente se ha puesto por temas de seguridad y otros, porque se entiende que es una instancia donde hay mayor visibilidad del comercio en estas fechas. Yo lo que quiero dar énfasis la verdad, es que finalmente exista la acreditación ya explícita con identificación de las personas que efectivamente van estar autorizadas para esta ferias navideñas, porque conversando con las personas de Infcción y de DIPRESEC nos mencionaban que una de la falencias que habían tenido los años anteriores, era que ellos no podían identificar finalmente, cuantas posturas tenían cada uno de los de las agrupaciones, lo cual solamente terminaban pasando infracciones a autos mal estacionados y finalmente no iban al foco que era efectivamente de poder tomar infracciones a personas que no estaban cumpliendo con lo estipulado en las inscripciones asociadas a las ferias navideñas, por eso este año es un

compromiso de que cada puesto iba a tener su credencial asociada al número de puesto con la idea de que en esta oportunidad se podía hacer una fiscalización como correspondía y no hubiese el abuso muchas veces de otras organizaciones que en el momento in situ se apropiaban de otros puestos y otras posturas que efectivamente no habían sido autorizadas y muchas veces otras agrupaciones por ser más chicas y no tener digamos intención de pelear o que no tenían digamos respaldos se quedaban callados y se tenían que ir para sus casas, así que en ese sentido la idea era poder respaldar desde la municipalidad esa gestión, para que efectivamente las infracciones y la fiscalización se puede llevar como corresponde, para asegurar a quienes insisto, han cumplido en el primer año con las exigencias que la municipalidad ha puesto puedan ser digamos de alguna responsabilidad por ambos lados ah, así que solamente quiero dejarlo en acta porque ya lo hemos visto en la instancia de espacios públicos y también en el espacio de las mesas de seguridad donde efectivamente se reconoce esta falencia de los años anteriores y que este año se iba a tomar en cuenta esa dificultad, para que no se encuentren y no se enfrenten obviamente quienes hoy día están cumpliendo, eso.

Sr. Presidente: Muchos gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: No señor presidente, no hay más palabras solicitadas en este punto.

Sr. Presidente: Perfecto, pasamos entonces a responder las distintas inquietudes planteadas: Con respecto a la concejala Alejandra Salinas, ir bueno que lo misionaron baríos aprovechar de felicitar la participación que tuvieron muchos y muchas de ustedes el encuentro de concejales en Arica, nos parece que es importante y provechoso que representantes de este concejos se puedan hacer parte de instancias nacionales que sin duda ayudan a repensar el rol de los concejales a nivel nacional, que sin duda tienen que ser el principal muro de contención a los distintos casos de corrupción y falta a la probidad que pueden ir originándose en distintos municipio de Chile e ir viendo cómo otorgar más atribuciones, mejores condiciones y un trabajo más coordinado, sin duda va en beneficio de la gestión local, así que felicitó a todas y todos quienes participaron de ese encuentro; con respecto bueno a la situación de vivienda y desalojo, lo estuvimos abordando de hecho en la reunión con Carabineros esta semana, se hacen muy complejo a veces los desalojos sobre todo en la medida que hay niños involucrados en las familias, porque digámoslo muchas veces los niños son utilizados por la familia o por quienes se apropian del terreno precisamente para evitar desalojo y los trasladan de un lugar a otro, son niños que muchas veces no están documentado, que la salida o la derivación institucional de ellos lo hace muy compleja, esos trámites administrativos tardan mucho tiempo y en la medida que pasan los días se van aumentando la cantidad de tomas en los terrenos, hoy día estamos especialmente preocupados por la toma que se está dando ahí en el anillo cerca de espacio don Oscar, donde ya hay ex Espacio Don Oscar (ininteligible) pero bueno otro tema, después hablamos de eso si quieren, pero claro vemos con preocupación porque ya son siete viviendas que hay allí y

hemos ido siete veces con carabineros, con las MIC lo hemos pedido a la prefectura, lo hemos hablado con la delegación y lamentablemente cada vez que vamos al haber niños no se puede proceder y allí tenemos inquietudes son niños que están siendo vulnerados en sus derechos, que seguramente van a seguir vulnerados en el lugar donde se trasladen, pero su presencia sector o de esas familias puede potencialmente convertirse en un nuevo campamento que traiga externalidades muy negativas para la comuna y que queremos evitar, así que créanme que estamos todos los días encima de eso para poder propiciar un desalojo cuanto antes, porque entendemos que hay personas en situación calle o personas que no tienen una sola vivienda que lamentablemente tienden a vivir en el espacio público con la externalidad que eso genera, pero tenemos que reducir los riesgos de aquello y nos parece que la apropiación de terreno sobre todo en tréboles y autopistas puede propiciar nuevos campamentos en la comuna que nos los queremos, porque creemos que no son buenos para la comuna ni para quienes viven en ellos y estamos extremando esfuerzos para poder generar desalojos cuanto antes; sobre la situación que se está viviendo en Palestina, obviamente yo creo que empatizar, yo creo que todos en el concejo miramos con mucha preocupación y pensar lo que ahí está ocurriendo, todos los días llegan noticias de nuevos muertos por decenas o por cientos y nada esperar que se pueda encontrar una salida pronta y bueno quizás es poco lo que podemos hacer en términos prácticos, peor nunca está de más manifestar un apoyo o una declaración política al respecto, y yo creo que es muy claro que siempre estaremos del lado de quienes son víctimas en estos conflictos. Con respecto a la intervención del concejal Farías, quiero aprovechar de felicitarlo, porque lo he visto activamente participando de todas las instancias deportivas, no con ropa deportiva pero sí participando, así que (risas de los presentes) queda el desafío pendiente concejal para la próxima, me dijeron que era un gran jugador de pádel así que quizás vamos a incursionar en ese deporte para que pueda hacerse parte practicando, ¿fútbol también? Vamos a verlo vamos a verlo, porque de verdad se ha hecho una buena pega en deportes y usted ha estado ahí siempre presente así es que... creo que es muy valioso cuando los concejales presidentes de las comisiones son parte de las instancias. Concejala Ka Quiroz, bueno reiterar lo de Arica, los felicito nuevamente; la situación de los oficios vamos a revisarlo, me alegro bueno hay que ver bien la situación de la Escuela Las Américas; lo de las barreras que es un punto positivo; sobre los discursos de odio, yo no he visto los videos pero me llegó la noticia por comentarios que la parecer se habían entendido en una actividad autoconvocada, pero que al parecer hubiese tenido algún tipo de logística municipal, se habrían levantado discursos de odio bastante graves, vamos a investigar qué ocurrió ahí, porque evidentemente son discursos que creemos no tienen por qué tener cabida en una democracia ni en nuestra comuna, porque afectan gravemente a grupos que ya han sufrido bastante violencia y evidentemente no son cosas que nosotros propiciemos como municipio, en ningún caso hemos facilitado ningún tipo de instrumento a una actividad que se ha presentado con propósitos como este, claro a veces uno no es dueño de una situación donde se suben cuarenta personas a un escenario que alguno

podiera generar discursos que atenten contra los principios más fundamentales del municipio y vamos a ver qué pasó ahí para que en lo posible no vuelva a repetirse, pero esta vez si la condena transversal me imagino a nombre de todo el municipio de que ese tipo de discurso o mensajes no pueden tener cabida hoy día en la comuna y en ningún espacio. Concejala Carolina Silva, aprovecho de extender el saludo al Hospital El Carmen nos invitaron pero era imposible, me imagino que a varios nos pasó lo mismo, pero agradecer ahí toda la pega que hace el hospital obviamente por los vecinos y vecinas de la comuna y mandarles un abrazo grande a su director Cristian Cáceres; el encuentro de concejales nuevamente, lo de la junta de Vecinos General Baquedano vamos a ver si es que ahí a través de las cuadrillas de DIDECO se puede prestar apoyo a ese mejoramiento de sede y sobre la situación de ferias que lo menciona usted y también lo menciona la concejala Arochas, lo conversamos hace poquito con Paola, yo creo que es bien importante como poder poner en antecedente la situación que vivimos como comuna y como ciudad durante el mes de diciembre, en diciembre tenemos un desborde del comercio en el espacio público en Maipú y en todo Santiago, que excede con creces la capacidad de respuesta que tenemos como Estado, excede a carabineros, excede a los equipos municipales, para ser bien honesto y lo hablamos con carabineros en la reunión, no tenemos ninguna capacidad de contener y fiscalizar las más de cien ferias navideñas que se levantan en distintos puntos de la comuna, no porque no queramos nos encantaría que todo el mundo obedeciera las reglas, se regularizara, pagar a tiempo y utilizará sólo espacios que están permitidos, pero sabemos que eso excede por 30 en todas partes y no tenemos ni carabineros ni equipos municipales para poder hacernos cargo de ello, por lo mismo tenemos que tratar de ir focalizando los esfuerzos en contener algunas de las situaciones más crítica, como ustedes bien lo decían Tres Poniente ha sido una preocupación año a año, lamentablemente hasta el año pasado llevábamos un muerto por año en Tres Poniente a propósito de distintas disputas o situaciones lo que afecta a todos, el año pasado se (ininteligible) un trabajo bien riguroso que nos permitió al menos no tener ningún fallecido en esa feria, pero evidentemente hay situaciones de irregularidad que somos conscientes, gente que no paga, que no se regularizara que se instala antes de tiempo, que no cumple y yo entiendo la molestia que eso puede generar en aquellas personas que si cumplen las reglas del juego, que si vienen a las reuniones, que si pagan sus permisos, que si se hace los procedimientos administrativos, que si se instalan cuando corresponde y donde corresponde, porque obviamente a uno le da rabia cumplir la regla y ver que al lado hay otros saltándose la fila, es como cuando yo hago la fila en el supermercado y me demoro media hora en que me atiendan y viene otro y se la salta, obviamente eso genera un perjuicio grande, pero creo que eso no tiene que desincentivar el buen comportamiento al final siempre está la elección de uno si uno quiere ser un buen ciudadano y contribuir al desarrollo de las cosas o ser un mal ciudadano y afectar el desarrollo de las cosas, siempre va a haber gente que elija por el mal camino en el fondo y ahí nosotros tenemos en lo posible con carabineros y con inspectores fiscalizar y multar eso para desincentivar esa práctica, pero lo que le da explicar a Paola no es que nos falten ganas, es que a

veces nos vemos excedidos, hoy día tuvimos por ejemplo el problema en la feria de Pajaritos, hay una feria que está organizada, que han vendido puestos de forma ilegal que tiene más de 600 posturas vendidas, nosotros estamos en coordinación con la delegación, vamos a tener presencia de COP, vamos a trabajar por evitar esa instalación porque genera un montón de externalidades negativas partiendo por la obstrucción de un bandejón que hemos invertido muchos recursos para que esté bonito, pero al final si llegan 800 personas a usar fuerza a tomarse un lugar, no hay contingente policial ni municipal que le puede hacer frente a eso, entonces al final igual estamos medios sometidos la comportamiento ciudadano, yo quedé comprometido con la Paola de poder ver con el equipo de feria de atender esa situación, de ver cuáles son los casos que se están instalando fuera de norma, ya sea en plazo, en lugar o en forma para en lo posible poder fiscalizar y sancionar, pero también les pido un poco de comprensión que de verdad nos vemos sobrepasados en toda la dimensión del problema o sea porque las ferias navideñas no son tampoco el único problema de seguridad que tenemos en la comuna, siguen habiendo tomas, siguen habiendo delitos, siguen habiendo robos y seguimos teniendo las mismas patrullas y el mismo personal para una situación que se multiplica por 20, entonces me comprometo a ver el caso, en lo posible vamos a estar durante todo el mes créanme durmiendo muy poco y trabajando mucho, para que esta cuestión se desarrolle de la forma lo más normal y en las mejores condiciones posibles para quienes sí han seguido los procesos de forma regular, pero si eso a veces no ocurre, le pido un poquito de paciencia porque no tenemos gente para atender todos los conflictos que se van a presentar al mismo tiempo, entonces ahí créanme que la voluntad está, hemos estado trabajando esto con hartos tiempo, no sin problemas porque coordinar muchos intereses siempre es conflictivo pero espero que podamos tener un diciembre que se desarrolle de buena forma, el año pasado más allá de una serie de inconvenientes, la tarea se sacó delante de buena forma, no lamentamos grandes accidentes, ni fallecidos, ni grandes delitos, a diferencia de otras comunas, esperemos que se repita, pero bueno también sabemos cómo está la situación país y bueno tenemos que todos dar el máximo de nuestro esfuerzo desde ustedes como dirigentes de feria, nosotros como municipio, carabinero cumpliendo su rol para que ojalá podamos tener una buena navidad donde la gente pueda comprar, donde a ustedes les vaya bien y donde terminemos sin malas noticias el mes, porque debiera ser un mes de encuentro y felicidad para las familias, así es que nada, vamos a revisar el caso puntual, pero yo también les pido por favor no frustrarse porque otros no cumplen las reglas, tratemos de nosotros cumplirlas de todas formas porque si fueran todas como ustedes no tendríamos ningún problema durante diciembre, tenemos que tratar de que hayan más como ustedes y menos como los otros y no hacer el ejercicio contrario de uno tentarse a caer en la mala conducta, entonces ahí les pido también por favor la máxima colaboración para que este mes salga bien para beneficio de todas y todos, eso. Siguiendo, si bien después conversemos, tengo que ir cerrando el concejo, pero yo me quedo si quieren para conversar, ah! eso también lo vamos a ver que me lo mencionó, lo vamos a ver con la directora de Inspección, para que podamos ver el tema de las ferias, los trabajo

parten ahora en enero, debieran estar terminando cerca de mayo, junio si es que todo sale como corresponde y hay que ver también la situación de la feria que fue algo que me planteo Paola. Así es que eso, habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, larga sesión, damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.347 del honorable Concejo Municipal. Que tengan todos una muy buena tarde.

Hora de Término: 12:25 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.347, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.358, de fecha 27 de febrero de 2024.



SECRETARIO
MUNICIPAL
SUBROGANTE

CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL